

¿ES LA ATENUACIÓN LA FUNCIÓN PRINCIPAL  
DE LOS MODALIZADORES DE OPINIÓN?  
ANÁLISIS DE SUS FUNCIONES DISCURSIVAS  
EN UN CORPUS PARLAMENTARIO<sup>1</sup>

Ramón GONZÁLEZ RUIZ

*ICS, Universidad de Navarra (España)*

Dámaso IZQUIERDO ALEGRÍA

*ICS, Universidad de Navarra (España)*

RESUMEN

Desde el punto de vista pragmático, los modalizadores de opinión personal (MOP; *en mi opinión, a mi juicio*) se han caracterizado de forma mayoritaria como atenuadores. No obstante, el análisis de su semántica pone de manifiesto que cabría replantearse si realmente la función mitigadora es la más saliente: restringen la validez del contenido proposicional que se encuentra bajo su alcance a una esfera estrictamente subjetiva que no tiene por qué coincidir con la realidad, pero al mismo tiempo codifican la plena convicción del hablante. Si bien el primer componente semántico estaría más correlacionado con la atenuación, cabría entender que el segundo convertiría a los MOP en productivas estrategias intensificadoras. El objetivo de este artículo es reconsiderar la importancia de la función mitigadora a la hora de explicar el comportamiento pragmático de estas expresiones e identificar otras funciones que desempeñan con frecuencia. El presente estudio se fundamenta en un análisis cualitativo de

---

<sup>1</sup> El presente artículo se inscribe en el marco de los siguientes proyectos de investigación: en el caso de los dos autores, el proyecto «La agresión verbal ante la libertad de expresión en las redes sociales: bases interdisciplinares para el desarrollo de una lingüística forense centrada en los delitos contra el honor, el discurso de odio y el enaltecimiento del terrorismo», financiado por el Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra (Convocatoria interna de proyectos de investigación 2020; ref. ICS2020/11); en el caso de Ramón González Ruiz, el proyecto «Las relaciones en la construcción del discurso: un enfoque multidimensional» (Ministerio de Ciencia e Innovación; ref. PID2021-122115NB-I00); y, en el caso de Dámaso Izquierdo Alegría, los proyectos «Taxonomía, presencia e intensidad de las expresiones de odio en entornos digitales vinculados a los medios informativos profesionales españoles» (HATEMEDIA; Ministerio de Ciencia e Innovación, ref. PID2020-114584GB-I00) y «Entre la libertad de expresión y el derecho al honor: en busca de criterios lingüísticos para el análisis de textos potencialmente difamatorios y denigratorios», financiado por FUNCIVA, así como la ayuda para contratos Juan de la Cierva Incorporación IJC2020-046166-I, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

una muestra de debates parlamentarios que contienen el MOP *en mi opinión*. Los resultados obtenidos evidencian que, además de atenuar, esta unidad lingüística también se emplea para reforzar el punto de vista propio, para aumentar la eficacia de un ataque a la heteroimagen, para destacar la contribución original del emisor y para focalizar una evaluación positiva o negativa. Asimismo, varias de estas funciones tienden a converger en una misma ocurrencia.

**PALABRAS CLAVE:** *modalizadores de opinión; atenuación; intensificación; discurso parlamentario.*

#### ABSTRACT

From a pragmatic perspective, expressions of personal opinion (*in my opinion, in my view*) have been predominantly described as hedges. However, the analysis of their semantics may call into question that the mitigating function is the most salient one: they restrict the validity of the propositional content under their scope to a strictly subjective sphere that might not coincide with objective reality, but, at the same time, they encode the speaker's full conviction. Whereas the first semantic component would be more correlated with hedging devices, the latter would convert expressions of personal opinion into productive boosting strategies. The aim of this article is to reconsider the importance of the mitigating function when explaining the pragmatic behaviour of these expressions and to identify other functions that they frequently perform. This study is based on a qualitative analysis of a sample of parliamentary debates containing the Spanish expression of personal opinion *en mi opinión*. The results show that, in addition to mitigating, this linguistic item is also used to reinforce one's point of view, to improve the efficiency of an attack on the interlocutor's face, to highlight one's original contribution and to focalize a positive or negative evaluation, and that several of these functions tend to converge.

**KEYWORDS:** *expressions of personal opinion; mitigation; intensification; parliamentary discourse.*

Fecha de recepción: 05/09/2022

Fecha de aceptación: 20/09/2022

Fecha de la versión definitiva: 27/09/2022

## 0. INTRODUCCIÓN

En el plano pragmático, a los *modalizadores de opinión personal* (en adelante, MOP), como esp. *en mi opinión*, *a mi entender* o fr. *à mon avis*, selon moi, entre otros, se les viene atribuyendo de forma preferente una función atenuadora (Borillo 2004: 39; Kerbrat-Orecchioni 2005: 212; Hyland 2005: 223-224), en especial en la tradición hispánica (Santos Río 2003: ss.vv. *en mi opinión*, *a mi juicio* y *a mi modo de ver*; Briz y Albelda 2013: 304-306; Albelda *et al.* 2014: 28). No en vano, sus proyecciones atenuantes se suelen relacionar

con las de otras unidades lingüísticas habitualmente descritas como mitigadoras, como los marcadores de modalidad epistémica débil (*tal vez, quizá, igual*) o de evidencialidad indirecta (*por lo visto, al parecer*), con las que incluso suelen compartir espacio en los principales catálogos de estrategias atenuadoras (cf. *infra* § 2.2).

En este artículo pretendemos replantearnos en qué medida la función atenuante es la más característica de los MOP e identificar qué otras funciones suelen desempeñar. Para ello, se parte de una introducción al concepto de atenuación, la clasificación de sus funciones y de los criterios que algunos autores han planteado para su reconocimiento en el discurso (§ 2.1). Estas consideraciones teóricas y metodológicas servirán para ofrecer un panorama sobre los argumentos que impelen a los autores a presentar la atenuación como la función más saliente de los MOP, lo cual implica, en primer lugar, presentar un breve panorama de cómo se ha caracterizado el semantismo de este grupo de expresiones disjuntas y, en segundo lugar, contrastarlas con la identidad semántico-pragmática de otros paradigmas de expresiones modales, también extrapredicativas, vinculadas principalmente con los ámbitos nocionales de la modalidad epistémica y de la evidencialidad (§§ 2.2-2.4). Tras esta parte teórica, metodológica y panorámica, se pasa a describir el corpus que se ha manejado, compuesto por debates parlamentarios, y se presentan algunas consideraciones generales sobre la atenuación en relación con los géneros discursivos y, en particular, con el género estudiado (§ 3). A continuación (§ 4), se ofrece un análisis cualitativo de una muestra representativa de testimonios del corpus con la que se mostrará que, además de la atenuación, los MOP suelen cumplir otras funciones discursivas. Termina el artículo con unas conclusiones (§ 5).

## 1. LA ATENUACIÓN, ¿FUNCIÓN PROTOTÍPICA DE LOS MOP?

### 1.1 *Concepto, funciones y reconocimiento de la atenuación*

Como es sabido, a partir de que Lakoff (1972) acuñara el término *hedges* para referirse a unidades lingüísticas especializadas en presentar una realidad de manera vaga o imprecisa –esto es, unidades cuya función atenuante consiste en «marcar el grado de pertenencia a una categoría» (Schneider 2013: 336)–, los estudios sobre la atenuación no han dejado de engrosar un número que, si ya era generoso en las últimas décadas del siglo xx, aún lo es más con las aportaciones del siglo xxi. En efecto, a partir de esta perspectiva semántico-discursiva de Lakoff, no han dejado de crecer las definiciones de atenuación, las clasificaciones de sus funciones, los listados de signos potencialmente atenuantes y, en menor medida, las reflexiones

metodológicas para su identificación y análisis en cada ocurrencia. No es nuestro propósito ofrecer aquí un amplio panorama de los avances en estas direcciones. En este apartado aludiremos a estos tres aspectos –definición, funciones y reconocimiento de la atenuación– seleccionando algunas aportaciones para entender mejor cómo y por qué se han caracterizado los MOP como atenuantes.

Uno de los pivotes sobre los que han gravitado las definiciones de la atenuación –y también de la intensificación–, sobre el que volveremos más adelante, ha sido su naturaleza gradual o escalar, lo cual queda reflejado en el metalenguaje empleado en las definiciones de esta categoría pragmática<sup>2</sup>. Por ejemplo, se concibe la atenuación como «una actividad argumentativa (retórica) estratégica de *minimización* de la fuerza ilocutiva y del papel de los participantes en la enunciación para lograr llegar con éxito a la meta prevista» (Briz y Albelda 2013: 292; cf. también Albelda y Briz 2020: § 3) o que «*reduce* el grado de intensidad obligativa que se asume o establece respecto de una proposición» (Albelda 2016a: 21)<sup>3</sup>. Son muchos los autores que sitúan los ámbitos de reducción que implica la actividad atenuante en el grado de la fuerza ilocutiva o de la intensidad obligativa de los interlocutores, incluido en ocasiones, especialmente cuando se trata de los actos asertivos, el grado de compromiso del emisor con lo dicho (Meyer-Hermann 1988; Briz 1998; Caffi 1999; Albelda 2018a; Albelda y Briz 2020: 575 y Albelda y Estellés 2021: 72). La mención de tales ámbitos tiene su fundamento en que la atenuación –al igual que la intensificación– es una categoría pragmática y, como tal, afecta a factores extralingüísticos (los interlocutores, las relaciones entre ellos) y extrapositionales (las fuerzas ilocutivas y los efectos perlocutivos). De hecho, como postulan algunos investigadores (Briz 1998, 2003; Albelda y Briz 2020: § 3.2), para que se reconozca la atenuación siempre deben quedar moduladas las entidades pragmáticas, ya directamente por medio de elementos modales (atenuación pragmática), como perífrasis o expresiones adverbiales disjuntas, ya mediante unidades proposicionales o del *dictum* (atenuación semántico-pragmática), como prefijos, sufijos, cuantificadores, *hedges* o expresiones aproximativas.

Tal minimización de determinados componentes explica que, junto con esta función retórico-argumentativa de la atenuación, se haya destacado otra finalidad, de índole social, por la que los hablantes codifican

---

<sup>2</sup> Para un repaso muy completo de los componentes graduables que se mencionan en la bibliografía al definir los conceptos de intensificación y atenuación, cf. especialmente Schneider (2017: 28 y ss.). Afirma este autor (2017: 24) que hay trabajos que «tratan la intensificación y la atenuación como gradaciones dentro del mismo continuum o de la misma escala», aunque unas veces esta escala se hace explícita y, otras veces, no. Véanse, entre otros, los trabajos de Cestero y Albelda (2020: 939) y de Albelda y Estellés (2021: § 2.1).

<sup>3</sup> Las cursivas son nuestras.

formas con función atenuadora: la protección de las imágenes de los interlocutores. Como señala Albelda (2016a) en un trabajo en el que se ofrecen argumentos a favor de contar con la noción de *imagen* como rasgo necesario, esta dimensión social no siempre ha tenido protagonismo en las definiciones o, si lo ha tenido, a veces se ha contemplado la posibilidad de que se atenúe un contenido sin que estén involucradas las imágenes de los participantes en el intercambio comunicativo (Albelda *et al.* 2014: 48). Sin embargo, los estudios más recientes, al menos los situados dentro de la lingüística hispánica (Albelda 2016a; Villalba 2018, 2020; Albelda y Briz 2020: 581; Cestero y Albelda 2020: 939-940; Albelda y Estellés 2021: 77-78; Carcelén *et al.* 2022: 113), defienden que la atenuación siempre desempeña un papel en la gestión de las relaciones interpersonales y, por ende, para dilucidar si existe o no actividad atenuadora, se considera necesario determinar si la táctica candidata a ser atenuante incide o no en la gestión de las imágenes de los interlocutores<sup>4</sup>. La relevancia de las imágenes de los interlocutores en la identificación y análisis de la atenuación se percibe en dos cuestiones taxonómicas. Por un lado, las funciones que en trabajos previos se han identificado como propias de la atenuación no parece que puedan entenderse sin contemplar su incidencia en la imagen (Briz y Albelda 2013; Albelda *et al.* 2014; Carcelén *et al.* 2022: 115): a) la *autoprotección*, que corresponde a la salvaguarda de la imagen del hablante, por ejemplo, minimizando las autoalabanzas; b) la *prevención*, esto es, el afán por proteger la imagen del interlocutor, como ocurre, por ejemplo, al evitar o minimizar el desacuerdo; c) la *reparación*, que atañe tanto a la imagen propia como a la ajena, pues se trata de reparar o corregir potenciales daños a ambas imágenes. Además, cabe añadir que, en algunas de las clasificaciones de los recursos de atenuación, la imagen funciona como pilar taxonómico en el sentido de que dichos procedimientos se articulan en una escala de más a menos involucramiento del hablante y de más o menos grado de «exposición» de la autoimagen (Cestero 2020: 369-370; Cestero y Albelda 2020: 940)<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Y también fuera de la lingüística hispánica: desde una perspectiva cognitiva, se defiende que la atenuación es un proceso cognitivo, emocional, pragmático y discursivo «whose function is *reduction of vulnerability*» (Martinovski 2006: 2066), esto es, se orienta a la autoprotección. En las definiciones más recientes de atenuación, como la de Albelda y Estellés (2021), se mantiene que esta estrategia pragmática es un fenómeno prominentemente social que no puede entenderse sin tener en cuenta la gestión interrelacional. En la concepción de estas autoras, la idea de imagen aparece, además de bajo esta perspectiva sociorretórica, desde una perspectiva cognitiva que recuerda a las palabras de Martinovski citadas más arriba, según la cual la imagen se concibe en un sentido metarrepresentacional (Carcelén *et al.* 2022: 114), pues la atenuación se entiende como «a preservative force, aimed at maintaining the set of assumptions that a speaker S attributes to a hearer H» (Albelda y Estellés 2021: 74).

<sup>5</sup> En la clasificación elaborada por Cestero, los MOP, junto con otras tácticas que acotan o limitan lo dicho a una esfera personal o a un determinado campo, quedan situados en el

Como se va a mostrar a continuación, ambas dimensiones funcionales de la atenuación, la retórico-argumentativa y la social, están explícita o implícitamente presentes cuando se intenta explicar, siquiera mínimamente, por qué los MOP pueden funcionar como tácticas atenuantes.

## 1.2 *Los MOP como atenuadores*

La gran mayoría de las descripciones de los MOP propuestas en la bibliografía inciden en su potencial atenuador de actos asertivos. Incluso se habla de una vinculación preferente con esta función pragmática. Prueba de ello son afirmaciones que señalan que el uso de un MOP «*traduit assez souvent [...] le désir du locuteur de minimiser ou d'atténuer l'effet trop catégorique ou trop direct qu'il pourrait avoir*» (Borillo 2004: 39) o que la función atenuante es la que los MOP desempeñan «de modo paradigmático» (Haverkate 1994: 124). En el ámbito hispánico también son frecuentes tales caracterizaciones. Por ejemplo, en el *Diccionario de partículas discursivas* de Santos Río (2003: ss. vv.) se definen *en mi opinión, a mi juicio y a mi modo de ver* en estos mismos términos: «aunque la expresión remite a la opinión del hablante, es, de hecho, una expresión atenuadora y, en cierto modo, de cortesía [y antidogmatismo]». Fuentes (2008: 253), por su parte, sitúa el MOP *en mi opinión* bajo marbetes como «adverbios enunciativos o modales que indican una atenuación de la aserción» o entre los «atenuativos de la aserción y los elementos de reserva».

Esta vinculación alcanza incluso a los principales repertorios de recursos lingüísticos atenuantes, en los que los MOP se incluyen recurrentemente, tanto en la tradición hispánica (Meyer-Hermann 1988: 285; Albelda 2010: 4-5; Albelda y Cestero 2011: 26; Briz 2012: 45, 62; Briz y Albelda 2013: 304-306; Albelda *et al.* 2014: 28), como fuera de ella (Salager-Meyer 1994: 154; Hyland 2005: 223-224; Kerbrat-Orecchioni 2005: 212; Tobbäck 2019: 109). Asimismo, los MOP son unidades que aparecen con asiduidad en trabajos que analizan el empleo de mecanismos de atenuación en un abanico muy diverso de géneros discursivos, como entrevistas semidirigidas (Flores Salgado y Ramírez Cabrera 2015: 107), tesis doctorales (Acín Villa 2016: 7), artículos académicos (Figueras 2018: 272), reseñas de hoteles y restaurantes (Mancera 2018: 62-63), comentarios en la prensa digital (Pano Alamán 2018: 119) o sentencias judiciales (Pontrandolfo 2019: 172).

A continuación se describen con más detalle las dos direcciones hacia las que se han dirigido las explicaciones sobre el comportamiento de los MOP como potenciales tácticas atenuantes.

---

segundo grupo de más «exposición» de la imagen del hablante, tras los «resources that correct or repair what is said or done» (Cestero 2020: 369).

1.2.1. Son abundantes los trabajos que vinculan las proyecciones atenuantes de los MOP con las de unidades que codifican epistemicidad débil o un modo de acceso indirecto a la información. De hecho, en muchos catálogos de recursos lingüísticos para la atenuación, los MOP se ubican en el mismo grupo que las mencionadas piezas (Hyland 2005: 223-224; Briz y Albelda 2013: 204) o en un grupo contiguo a estas (Albelda *et al.* 2014: 26-29). En Albelda (2010: 4-5), por ejemplo, se enumeran diferentes recursos que permiten «eludir la responsabilidad del hablante respecto a lo que dice» mediante «la expresión de aserciones en forma de duda o de posibilidad», entre los que los MOP aparecen rodeados de verbos doxásticos como *suponer*, *crear*, *pensar*, *parecer* e *imaginar*<sup>6</sup>, y los adverbios modales *a lo mejor*, *tal vez*, *quizás*, *casi*, *seguramente* y *probablemente*. Otro botón de muestra lo hallamos, por ejemplo, en Tobback (2019), quien, siguiendo la teoría de la cortesía de Kerbrat-Orecchioni (2005), sitúa los MOP *pour moi* y *à mon avis* dentro del grupo de atenuadores que esta autora denomina «modalizadores», descritos como piezas «qui réfèrent ici à l'atténuation du degré de certitude» (Tobback 2019: 109).

Asimismo, el metalenguaje que utilizan estos trabajos también es reminiscente de la modalidad epistémica (y, en menor medida, también de la evidencialidad). Sirva como ejemplo la categorización que Briz y Albelda (2013: 204) proponen de los MOP como «recursos relativizadores», cuya función se describe de la siguiente manera: «Se debilita o minora la fuerza argumentativa en relación con la verdad o con la certidumbre de lo enunciado, el grado de conocimiento o el compromiso del hablante». Se incide en que mediante estas unidades el hablante expresa duda (Holmes 1984: 359; Salager-Meyer 1994: 154), evita el pleno compromiso (Hyland 2005: 52) o produce una aserción menos categórica (Kerbrat-Orecchioni 2005: 221).

Por lo demás, detrás de todas estas descripciones subyace la interpretación de que la presencia del MOP parece activar una oposición entre la aserción categórica (*p*) y la modalizada (MOP *p*), entendida esta última como la versión «aminorada» de la primera, lo cual lleva al analista a aplicar –siquiera implícitamente– dos de las pruebas habituales en los estudios sobre atenuación, que, por cierto, suelen considerarse, en este orden, las pruebas con mayor grado de efectividad en la identificación de esta función pragmática. En primer lugar, parece aplicarse sobre todo la prueba de la *ausen-*

<sup>6</sup> Las vinculaciones semántico-pragmáticas entre los verbos doxásticos y los MOP se han señalado frecuentemente de manera más o menos explícita y para diferentes lenguas, hasta el punto de que se han llegado a incluir en una macrocategoría de *expresiones de opinión personal* (Gosselin 2018). Repárese en que en algunos idiomas hay MOP en cuya estructura interna hay un verbo doxástico: fr. *à ce que je pense*, *à ce que je crois* (cf. Kakoyianni-Doa 2014: 8). Tales vinculaciones se reflejan, por ejemplo, en que los MOP de un texto origen aparezcan traducidos a veces como verbos doxásticos (cf. Rauniomaa 2007: 222; Kakoyianni-Doa 2014: 8-9).

cia (Villalba 2018, 2020; Carcelén *et al.* 2022: 115), según la cual se entenderá que una determinada expresión está funcionando como un atenuador si su supresión «provoca que la fuerza ilocutiva se incremente o adquiera valores neutros» (Villalba 2018: 312); y la prueba de la *conmutación*, según la cual se valora si es posible eliminar o sustituir el candidato atenuante por otro elemento<sup>7</sup>. Ambas pruebas se vinculan con un problema teórico que atañe nodalmente a la identidad semántico-pragmática de los MOP: la gradación de la fuerza ilocutiva de las aserciones y el lugar que ocupan las aserciones categóricas en la escala epistémica, las cuales, de acuerdo con una concepción de raigambre lógica, se suelen situar en el punto más alto de la escala (Albelda y Briz 2020: 577) y, por debajo de ella, se situarían las aserciones modalizadas, entre otros medios con los MOP.

Como se ha apuntado, la atribución de esta proyección atenuante de los MOP también está influida por el modo en que se perfila el semantismo de su paradigma en algunos trabajos que no versan nuclearmente sobre sus funciones en el discurso. Así pues, el vínculo que, como hemos explicado, trazan algunos autores entre los MOP y la modalidad epistémica no siempre se limita al plano pragmático, sino que, en ocasiones, también alcanza su descripción semántica. Tal y como se expone en Izquierdo Alegría y González Ruiz (2020: 262), «la ubicación de los MOP dentro de la modalidad epistémica, de acuerdo con la frecuente concepción escalar de esta noción, implica asumir que evalúan en un cierto grado la certeza o el compromiso del hablante respecto al contenido de la predicación a que remiten». Si bien existen bastantes divergencias en cuanto a la ubicación de los MOP dentro de la escala epistémica, algunos autores sitúan el valor epistémico que atribuyen a su semantismo en zonas de epistemicidad media-baja (Haverkate 1994: 124, 129; Carretero 2002: 21), lo cual favorece la interpretación de que estas unidades minimizan la fuerza ilocutiva. A fin de cuentas, desde esta perspectiva, la gradación modal epistémica no deja de ser un correlato de la naturaleza escalar de las estrategias pragmáticas de la atenuación y de la intensificación (cf. *infra* § 2.3).

1.2.2. Otra de las aristas desde la que se ha explicado el potencial atenuador de los MOP descansa en su función acotadora. De hecho, en algunos catálogos de tácticas atenuadoras, los MOP, en la medida en que restringen la aserción a la propia persona, se incluyen entre las tácticas que acotan un contenido proposicional, en particular, junto con otros procedimientos que limitan lo dicho a un espacio, ámbito o territorio (*que yo sepa, por lo menos*) (Albelda y Cestero 2011: § 4.4).

---

<sup>7</sup> La tercera prueba que se ha aducido es la de la *solidaridad*, según la cual la copresencia en el cotexto cercano de otras formas que también podrían ser atenuantes reforzaría la posibilidad de que el elemento candidato desempeñara la misma función pragmática.



Ciñéndonos solamente a los MOP, desde esa función acotadora, de reducción del «alcance de las palabras a la esfera del propio yo» (Martín Zorraquino 1999: 45), se puede explicar su proyección atenuante desde otro ángulo: los MOP son capaces de atenuar el «papel y las obligaciones de los participantes en la enunciación» (*ibid.*), en particular del receptor, lo cual anima a explicar su función atenuadora en relación con la protección de las imágenes a partir de las descripciones de la configuración polifónica que se deriva de esta función acotadora<sup>8</sup>. En efecto, el escenario polifónico que convoca un MOP se hace presente en parecidos términos en trabajos con diversa identidad teórica y con diferentes objetivos. Para Hermoso (2001: 184), *à mon avis* funciona como estrategia autoprotectora en la medida en que «ofrece al locutor la oportunidad de construir un refugio para su argumento, de cubrirse las espaldas antes de expresar su mensaje» convocando «una serie de enunciadores, de posturas, para luego disociarse de éstas y exponer la propia». Esta disociación de voces se convierte también en una estrategia de gestión social aloprotectora, dado que por su presencia «autres visions des choses sont possibles, [...] son point de vue peut ne pas être partagé ou peut même être contredit» (Molinier 2009: 16); en suma, se deja abierta la posibilidad al interlocutor de discrepar sin riesgo para la relación social (Haverkate 1994: 124; Borillo 2004: 39). Visto desde la teoría de la cortesía verbal, tales caracterizaciones polifónicas son acordes con entender los MOP como estrategias de cortesía positiva en la medida en que favorecen una imagen modesta, humilde, del emisor –la cual aparece explícitamente expuesta en frecuentes combinaciones como *en mi (humilde/modesta) opinión*–; y de cortesía negativa, puesto que «servent ainsi à décharger le locuteur de la responsabilité d'exercer une influence sur son interlocuteur» (Kakoyianni-Doa 2014: 13).

### 1.3 ¿Los MOP como intensificadores?

Como se ha indicado más arriba, los MOP no solo suelen clasificarse junto a los marcadores de epistemicidad débil, sino también junto a piezas que codifican evidencialidad indirecta. Si bien esa relación está anclada en un aspecto común a los tres tipos de unidades (su empleo evita al hablante la asunción del pleno compromiso que cabría imputarle si hubiera optado por una aserción categórica), cabría aclarar que ciertas proyecciones atenuantes de los marcadores de evidencialidad indirecta no solo no son compartidas por los MOP, sino que, al contrastarlas con las de estas últimas,

<sup>8</sup> Algunos autores los llegan a etiquetar como «polifónicos» porque proyectan un «effet du dédoublement» cuya consecuencia es «limiter la responsabilité du locuteur» (Nøjgaard 1993: 198).

los MOP parecen alejarse sustancialmente de la atenuación para, incluso, aproximarse al desempeño de una función intensificadora.

En efecto, signos como *al parecer* o *por lo visto*, cuya semántica se ha situado dentro de los límites de la evidencialidad indirecta (reportativa y/o inferencial), se presentan como propicios para asumir funciones atenuantes porque pueden funcionar como *shields* (Caffi 1999: 895)<sup>9</sup>, esto es, como «escudos» que, al igual que las impersonalizaciones, desfocalizan la fuente u origen deíctico de la enunciación y, por ende, sirven para eludir responsabilidades con lo dicho (Albelda y Cestero 2011: 21; Albelda 2016b: 80-81; Briz 2016: 108-111). Si bien los MOP se han vinculado con el campo nocional de la evidencialidad en la medida en que apuntan a una «fuente» del discurso –el propio locutor–<sup>10</sup>, también lo señalan como *responsable* de la verdad de su contenido. En cambio, evidenciales como *al parecer* o *por lo visto* indican que el mensaje se ha obtenido por *fuentes externas, ajenas o indirectas*, de tal modo que con estos marcadores de evidencialidad indirecta el hablante no se presenta como responsable de la aserción (Martín Zorraquino 1999: 42-43; 2010: 252-254)<sup>11</sup>. Ello evidencia una diferencia fundamental entre unas y otras unidades: mientras la función atenuante del MOP se explica desde la reducción de lo dicho al ámbito del yo (cf. *infra* §2.4), piezas evidenciales como *al parecer* «diluyen» el sujeto hablante en un «sujeto general difuso» (Martín Zorraquino 1999: 42-43)<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Caffi (1999: 890-895) clasifica los atenuantes en función de su plano de incidencia: los *shields* repercuten en el origen deíctico del enunciado, los *hedges* inciden en la fuerza ilocutiva, y los *bushes* afectan al contenido proposicional. De acuerdo con lo que se expone a continuación, los MOP actuarían más bien como *hedges*.

<sup>10</sup> Un botón de muestra: [*en mi opinión*] «señala al hablante como la única fuente de responsabilidad sobre la verdad del mensaje que comunica. Este valor semántico pertenece a la denominada evidencialidad o expresión de las fuentes del discurso» (González Ramos 2009: 553). El hecho de que los MOP y también otras expresiones que señalen a otras fuentes no personales (*según X, en su opinión*, etc.) se conciban como evidenciales o se etiqueten como tales (entre otros, Marque-Pucheu 1999; Borillo 2005 o González Ramos 2016a: 484-487). descansa en una de las extensiones referenciales que en la bibliografía ha recibido el término *fuentes*. Cf. las reflexiones metalingüísticas y conceptuales de este término en relación con los límites nocionales de la categoría de la evidencialidad en Izquierdo Alegría (2019). No entramos aquí en más honduras respecto de los MOP y la categoría de la evidencialidad. Para ello, cf. Izquierdo Alegría (2016: 332 y ss.) e Izquierdo Alegría y González Ruiz (2020: 271 y ss.).

<sup>11</sup> Obsérvese el contenido y el metalenguaje de sendas definiciones de *al parecer* y *por lo visto* en el *Diccionario de partículas discursivas* (DPD) (las cursivas son nuestras): «Indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por *fuentes externas* a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que *no es responsable de su verdad*». (Albelda, DPD, s.v. *al parecer*). «Presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una *fuentes indirecta*, por lo que el hablante *no se hace responsable o atenúa lo dicho*». (Ruiz Gurillo, DPD, s.v. *por lo visto*). Lo interesante de tales definiciones es que sus términos son en gran medida antagónicos a los que se emplean para definir los MOP (cf. lo que se expone a continuación en este epígrafe y en §2.4).

<sup>12</sup> Como se apunta acertadamente en Albelda (2016b: 80, nota 7), afirmar que los evidenciales implican que el locutor no se hace responsable de la aserción requiere matizaciones

Es muy significativo que, en relación con este aspecto, el metalenguaje del que se sirven no pocos autores para dibujar el semantismo de los MOP no tiene que ver precisamente con la reducción o evasión de responsabilidad, pues inciden en que tales unidades implican que el hablante expresa una «*adhesión patente*», que «*asume la responsabilidad de lo dicho*» (Hermoso 2001: 181), que «*se responsabiliza sobre la verdad o la falsedad del mensaje*» (Martín Zorraquino 1999: 42-43) o, en consonancia con el marbete *adverbiaux de conviction (personnelle)* que emplean algunos autores (Molinier 2009; Kakoyianni-Doa 2014), con un MOP el locutor marca una *confianza* en su veracidad (González Ramos 2016a: 513-517), incluso una «*conviction forte*» (Borillo 2005: 51). También hay autores que los ubican entre los «adverbios de modalidad epistémica» que expresan «forte certitude» (Borillo 2004) o que afirman que *en mi opinión* «no implica la expresión de una actitud dubitativa» ni «incertidumbre alguna con respecto a la veracidad del contenido comunicado» (González Ramos 2016a: 513).

Estas descripciones, que incluso podrían parecer contradictorias con algunas de las que se han reseñado en § 2.1 y § 2.2, acercan los MOP al refuerzo asertivo, función característica de modalizadores como *por supuesto*, *evidentemente* o *desde luego*. No es, pues, de extrañar que también se puedan documentar referencias en las que los MOP se vinculan con una función intensificadora, en calidad de «estrategia de refuerzo de la propia aserción, donde el hablante se muestra seguro y decidido a la hora de defender ciertas ideas» (López Martín 2017: 111); o que se afirme que «strengthens the expression of opinion and the speaker's commitment to it» (Rauniomaa 2007: 222; sobre el finés *minun mielestä* ['en mi opinión']) o que «they seem stylistically somewhat weighty and emphatic» (Kärkkäinen 2003: 50; sobre *in my view/opinion*)<sup>13</sup>.

En este sentido, cabría destacar la taxonomía de atenuadores e intensificadores propuesta por Holmes (1984), pues sitúa *in my opinion* tanto en el apartado de *speaker-oriented downtoners* («used to express the speaker's reservations in relation to a particular speech act», 359) como en el de

---

en diferentes sentidos, en los que aquí no podemos explayarnos. Y, por otra parte, frente a expresiones evidenciales propiamente reportativas como *según dicen*, el uso inferencial de *por lo visto*, *al parecer* o de *según parece* impide encadenamientos en que el hablante se disocia del punto de vista presentado en el fragmento sobre el que inciden, lo cual implica que aquel de algún modo se «compromete» o se responsabiliza de la inferencia (cf. Izquierdo Alegría 2016: 140-157; González Ramos 2016b: 79-83 e Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020: 268-269). En cualquier caso, el modo de acceso indirecto y la desfocalización deíctica (la inferencia del locutor se presenta como «mediatizada») de estos evidenciales permiten que sean formas candidatas a la atenuación.

<sup>13</sup> Cf., asimismo, Ranger (2018: 281), quien propone la paráfrasis *in my opinion* para explicar algunas funciones discursivas de *I think* que cataloga como intensificadoras «with deliberative or booster effect». Cf. también Gosselin (2018: 185-186) para funciones intensificadoras de verbos doxásticos como fr. *je pense*.

*speaker-oriented boosters* («which refer to the veracity and reliability of the speaker as the basis for the boost to the illocutionary force of the speech act», 353), lo cual implica aceptar una polifuncionalidad que dibuja a los MOP como unidades tan propicias para la atenuación como para la intensificación (cf. *infra* § 2.4), a diferencia de otros paradigmas, como los modalizadores epistémicos débiles y los reforzadores de la aserción, que, respectivamente, de acuerdo con su semantismo, están preferentemente orientados a funciones atenuantes o intensificadoras<sup>14</sup>.

Compárese, como han hecho sucintamente algunos autores (Hermoso 2001: 184; González Ruiz 2005: 92-96; Brenes 2011: 136), la diversa configuración polifónica que proyectan los modalizadores epistémicos reforzadores y la que instauran los MOP. Con los primeros la voz del locutor se suma a otras voces, a una voz colectiva, a la voz de la comunidad, lo cual favorece que se presten a funcionar como marcas de acuerdo o como reforzadores que presentan un argumento o una tesis como irrefutable, fuera de toda discusión (Fuentes 1995; Martín Zorraquino 2015); por su parte, como hemos adelantado más arriba (cf. *supra* § 2.2.2), los MOP proyectan una configuración polifónica que podríamos decir que va en sentido inverso: el locutor se erige ostensivamente como una única voz personal disociada de otras voces y, por tanto, no actualizan en el discurso un efecto afiliativo ni presentan la aserción con validez general, como compartida o sustentada por otras voces, por la comunidad o la sociedad. No obstante, si bien es cierto que no se puede equiparar a los MOP con los adverbios modales de refuerzo asertivo en lo que respecta a su comportamiento como estrategias intensificadoras, ello no quiere decir que aquellos no se comporten con cierta frecuencia como mecanismos reforzadores (cf. *infra* § 4.3).

Esta caracterización polifónica también da cuenta de cómo se explica, desde su respectiva identidad semántico-pragmática, que ambas clases de expresiones disjuntas –los MOP y los adverbios epistémicos reforzadores de la aserción– funcionen como atenuantes<sup>15</sup>. En cuanto a los MOP, como ha

<sup>14</sup> Una propuesta teórica que en el fondo se vincula con la idea de que la semántica «orienta» predominantemente hacia determinadas funciones pragmadiscursivas y no a otras es la oposición entre significado o valor «fundamental» y significado o valor «contextual» expuesta en Briz (2011). Así, por ejemplo, la atenuación es el valor fundamental de partículas evidenciales como al parecer o de modalizadores epistémicos débiles, frente a los epistémicos reforzadores de la aserción, cuyo valor fundamental sería el intensificador. Siguiendo a este mismo autor (Briz 2011: § 10.2), hay partículas discursivas, como los marcadores de control de contacto (*hombre, mujer, tío*, etc.), que poseen como significado fundamental tanto el valor atenuador como el intensificador. De acuerdo con lo que se acaba de afirmar, los mop también tendrían esta doble funcionalidad, sin que una sea más «fundamental» que la otra (cf. *infra* § 2.4).

<sup>15</sup> Como han analizado varios autores, esta proyección polifónica de los adverbios modales reforzadores de la aserción puede estar al servicio de diferentes estrategias argumentativas y sociales (cortesés o descortesés), en dependencia, especialmente, de si la instancia enunciativa del interlocutor se incluye (efectos afiliativos, acuerdo, cortesía, atenuación del desacuerdo, etc.) o se queda fuera de la voz «comunitaria» (efectos impositivos de una posición

quedado anunciado más arriba, el hecho de que se acote al yo la validez de lo dicho resta fuerza categórica a la aserción y disminuye, por tanto, el grado de imposición; por su parte, los modales epistémicos reforzadores también pueden enunciarse eventualmente con fines atenuadores (Martín Zorraquino 2001: § 3.2 y 2004: 198; Estrada 2008; Brenes 2010: 19-20; Briz 2011: 98-100), pero la posibilidad de tal estrategia descansa precisamente en la dilución de la voz del locutor en una voz colectiva en la que queda incluido el interlocutor (o interlocutores). De esta manera se puede explicar que, con esta función atenuadora, los adverbios modales de refuerzo asertivo se empleen productivamente en movimientos concesivo-opositivos (Martín Zorraquino 2001, 2004, 2010, 2013: 109-111; Briz 2011: 99) en que estas piezas comparecen en el primer miembro para mostrar una «concesión», un acuerdo (parcial) presentado como compartido con otras voces antes de que en un segundo miembro introducido por un conector contrargumentativo el locutor manifieste otra voz, la del enunciador «personal» que expresa su propio punto de vista. Por cierto, en estos contextos contraargumentativos no es infrecuente que aparezca un MOP en este segundo miembro como indicio de que se presenta el punto de vista del locutor como «vencedor» de la argumentación frente a la voz colectiva instaurada por el modalizador epistémico<sup>16</sup>.

#### 1.4 Identidad semántico-pragmática de los MOP

Con los contrastes expuestos con otros paradigmas de signos disjuntos modales epistémicos y evidenciales hemos dibujado los contornos de la identidad semántico-pragmática de los MOP. También hemos afirmado que el semantismo de un paradigma da cuenta de su funcionamiento discursivo y, en particular, explica la «idoneidad» de sus miembros para acometer funciones atenuadoras –o de intensificación– y, por otra parte, ayuda a entender aspectos de su funcionamiento (ámbito de incidencia semántico-pragmática, tipos de actos de habla y dimensiones en que afecta la disminución gradual, etc.) o incluso a situar con más justificación el lugar en que se ubica en las taxonomías de tácticas atenuantes. Lo que se describe sucintamente a continuación, además de ayudar a situar cuál es nuestra postura respecto de las heterogéneas posiciones semántico-pragmáticas sobre los MOP que se han citado en los epígrafes anteriores, persigue afinar algo más

---

individual velada bajo una voz común, intensificación del desacuerdo, descortesía, etc.). Cf. Martín Zorraquino (2001, 2004) y, sobre todo, Brenes (2010: 18-23).

<sup>16</sup> De acuerdo con este esquema: modalizador epistémico reforzador [enunciador voz colectiva] + conector contrargumentativo + (MOP) [enunciador que presenta el punto de vista del locutor]. Ejemplo: *Ciertamente, los políticos no son los únicos responsables del cambio climático, pero, en mi opinión, sí son los principales.*

cuál es, desde nuestro punto de vista, el semantismo de las expresiones disjuntas que son objeto de este artículo.

Estamos de acuerdo con aquellos autores que consideran que los MOP no poseen un valor modal epistémico, aunque no son muchos los que lo afirman explícitamente (Schrepfer-André 2005: 29). Nuyts (2001: 36, 307), por ejemplo, etiqueta los MOP como «marcadores independientes de subjetividad» y con ello los concibe como carentes de una calificación modal epistémica. En efecto, bajo nuestro punto de vista, los MOP, al igual que otras expresiones enunciativas de opinión «no personal» (*en su opinión, para nosotros*, etc.), no asumen una valoración modal respecto del grado de seguridad o probabilidad de que algo suceda en el mundo, esto es, no «comentan» el fragmento de discurso al que afectan de acuerdo con una escala de compromiso epistémico. Prueba contundente de ello es que los MOP pueden concurrir con disjuntos modales epistémicos situados en cualquier grado de la escala (Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020: 270): *En mi opinión, quizás/seguramente/sin duda, terminaremos el artículo*. Más bien, como se argumenta en Izquierdo Alegría y González Ruiz (2020: § 5.1), los MOP ocupan una esfera nocional propia que en el citado artículo se etiqueta como *convencimiento*, un marbete que no es ajeno al de otras aproximaciones que hemos mencionado más arriba (cf. *infra* § 2.3) y que cabe explicar en estos términos:

Al expresar un hablante su *convencimiento*, no está realizando un juicio por el cual asume un elevado compromiso epistémico, sino que solamente está compartiendo un *mero constructo mental* (Coltier y Dendale 2004 hablan de una *vue de l'esprit*), elaborado a partir de indicios, de bases cognitivas, que refleja cuál es el estado de cosas del que está, a título personal, convencido, pero sin evaluar ni su probabilidad de actualizarse en un mundo posible ni especificar su grado de seguridad. (Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020: 269)

Así pues, el rasgo nuclear de los MOP es que presentan el contenido de una aserción como un mero «constructo mental» subjetivo. Siguiendo la teoría de los tipos de verdad de Berrendonner (1981), teoría que se ha aplicado de manera expresa en algunos análisis de los MOP (Coltier y Dendale 2004; González Ramos 2016a: 501-502; Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020: 273-275), la inclusión de un signo de este paradigma hace que la proposición a la que modifica solo aspire a lo que este autor denomina *L-vérité* o verdad para el locutor, lo cual la convierte en una proposición *idioalética*: «... /à mon avis/, /selon moi/, /je pense/, /personnellement/, etc., dont la fonction sémantique semble être de restreindre la portée d'un acte d'assertion. [...] marquent que l'assertion de *p* ne prétend garantir qu'une vérité individuelle» (Berrendonner 1981: 67). Por su parte, las piezas cuya semántica tiene que ver propiamente con una evaluación modal

epistémica valoran las probabilidades que un estado de cosas tiene de actualizarse en la realidad: en términos de Berrendonner, atañen a la *Ø-vérité* o *verdad* «*para el fantasma*» y la proposición afectada será *onto-alética*<sup>17</sup>. Tal discriminación entre estos dos tipos de verdades y las clases de modalizadores disjuntos que, respectivamente, pueden afectarlas permite situar los MOP frente a otras clases de expresiones disjuntas de contenido evidencial o epistémico y, al mismo tiempo, ayuda a entender en qué sentido, de acuerdo con qué aspectos de su semantismo básico, los MOP son formas lingüísticas idóneas para la atenuación o para la intensificación.

Por un lado, la adhesión que el locutor muestra con los MOP los diferencia claramente de los modalizadores de bajo compromiso epistémico y, en este sentido, aquellos no serían tan proclives a las funciones atenuantes. Pero, además, lo apuntado también explica que los MOP no formen parte de los marcadores de epistemicidad fuerte: a pesar de que el rótulo *convencimiento* puede hacer pensar en que estamos ante la manifestación de un alto compromiso epistémico, la naturaleza del «comentario» que realiza cada grupo es muy diferente, pues con un MOP se presenta el contenido asertivo como una opinión personal, esto es, como un mero constructo mental y es esta «acotación» la que explica que pueda desempeñar una función atenuante social que implica la protección de las imágenes de los interlocutores. No se entiende aquí, pues, que el *convencimiento* y la *seguridad* sean dos nociones idénticas, lo cual resulta especialmente evidente si se compara *Estoy seguro de que p* y *Estoy convencido de que p* (cf. Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020).

Por lo demás, prueba de esta diferente naturaleza semántica es que, como se explica en el mencionado trabajo (Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020: 272-273), también son diferentes las consecuencias para la imagen del locutor si se demuestra que el estado de cosas representado en el acto asertivo no ha tenido lugar en la realidad: con el empleo de un marcador de epistemicidad fuerte como *seguro (que)* se desencadena un efecto negativo en la imagen del emisor, mientras que con un MOP ese impacto «no implica por defecto un grave perjuicio para la imagen del hablante, siempre y cuando ese estado de cosas sea verosímil» (2020: 273).

En definitiva, pensamos que lo referido en los párrafos precedentes es relevante para entender por qué, cómo y cuándo un MOP puede funcionar en una ocurrencia concreta como estrategia atenuante o intensificadora. Entre otras cosas, la semántica de los MOP parece, *a priori*, mucho menos propicia que la de aquellas otras piezas para el desarrollo de un efecto mitigador en el discurso, pues, al mismo tiempo que permiten acotar la validez del contenido proposicional sobre el que inciden al ámbito del yo,

<sup>17</sup> Lo mismo ocurre con la aserción categórica, donde la ausencia de cualquier elemento modalizador muestra claramente que se sitúa en el ámbito de la *Ø-vérité*.

transmiten el pleno convencimiento del hablante al respecto (cf. Izquierdo Alegría y González Ruiz 2020; cf. *infra* § 4.3).

Añadimos una última consideración relacionada con la concepción de los tipos de verdad de Berrendonner. No es difícil advertir que la verdad *idioalética* tiene una evidente vinculación con aquellas caracterizaciones de los MOP, algunas de ellas en relación con su ubicación entre las estrategias o tácticas atenuantes, que insisten en su función acotadora, en restringir la «responsabilidad» de lo dicho al yo, a la voz del locutor (cf. *supra* § 2.3). En este sentido, dado que se trata de una concepción que guarda una gran filiación con esta función «demarcativa», viene al caso anotar aquí que, de acuerdo con la teoría de los cuadros discursivos de Charolles (1997), los MOP pertenecen a la clase de expresiones introductoras de cuadros discursivos, esto es, expresiones que

marquent que plusieurs unités doivent être traitées de la même manière relativement à un critère (plus ou moins) spécifié par ces expressions. [...] elles servent à répartir les contenus propositionnels (les informations) dans des blocs homogènes, dans des cadres qui constituent autant d'unités pour le traitement du discours. (Charolles 1997: 3, 24)

Más en concreto, de acuerdo con la clasificación del propio Charolles, los MOP serían expresiones que abren *univers du discours énonciatifs* y *de croyance*, cuya función es integrar «des propositions dont la vérité est relativisée soit à un sujet qui a certaines convictions (univers de croyance), soit à un sujet responsable de paroles (univers d'énonciation)» (Charolles 1997: 34)<sup>18</sup>.

## 2. DISCURSO PARLAMENTARIO Y MOP: ENTRE LA ATENUACIÓN Y LA INTENSIFICACIÓN

La descripción de las funciones pragmadiscursivas de los MOP que se presenta en este epígrafe se fundamenta en un análisis cualitativo pormenorizado de una muestra de 50 ocurrencias de *en mi opinión* extraídas de los *Debates sobre el estado de la nación* de tres legislaturas del Gobierno de España (2011-2019). Se trata, pues, de testimonios que pertenecen a un único género discursivo: el debate parlamentario. Esta selección implica, evidentemente, que parte de las conclusiones derivadas del análisis cualitativo ata-

<sup>18</sup> Schrepfer-André (2005: 16, 162), discípula de Charolles, con una terminología con resabios evidencialistas, incluye los MOP entre las expresiones que introducen cuadros discursivos que etiqueta como *médiatifs*, los cuales introducen cuadros que expresan «la façon dont le locuteur a obtenu l'information transmise» y, más concretamente, en el subgrupo de los que abren *univers énonciatifs*, que indican «la source d'information empruntée».



ñen, en principio, solo a este género discursivo, si bien haremos también algunas consideraciones sobre los MOP y sus funciones pragmatodiscursivas que desbordan el género citado. En cualquier caso, aunque no sea esta una de las directrices nucleares de este trabajo, seguiremos también la estela del reciente interés por la potencialidad predictiva que tienen los géneros discursivos (por sus fines retóricos, por la naturaleza de las relaciones entre los participantes, etc.) para dar cuenta de la frecuencia y de los objetivos argumentativos e interpersonales de determinadas funciones pragmáticas, especialmente de la atenuación (cf., entre otros, Albelda y Mihatsch (eds.) 2017; Albelda 2018b; Figueras 2018; De Cock *et al.* 2018, etc.).

La elección del debate parlamentario como género al que pertenecen los testimonios de este estudio está íntimamente relacionada con los objetivos que en estas líneas se persiguen: dado que lo que se pretende es evaluar en qué medida los MOP desempeñan no solo funciones mitigadoras, sino también otras no vinculadas a la atenuación, resulta metodológicamente coherente que se opte por analizar su comportamiento en una esfera discursiva en la que cabe esperar una menor incidencia general de la atenuación y, por ende, una mayor variedad de empleos no mitigadores.

Como es sabido, el debate parlamentario es un género de discurso público y político que ha recibido una generosa atención en los estudios lingüístico-discursivos en las últimas décadas, tal y como se puede comprobar en algunos trabajos que presentan una visión panorámica de las investigaciones sobre este tipo de texto (cf., entre otros, Íñigo-Mora 2007: esp. 409-411 y Fuentes 2018: esp. § 3). Ahora bien, por lo que respecta al estudio de la atenuación –y de la intensificación–, si bien existen abundantes trabajos en que se contrastan resultados cuantitativos y cualitativos de algunas tácticas atenuantes en diversos géneros discursivos –entre ellos, el discurso político–, son pocos los que dedican atención monográfica a estas categorías pragmáticas en el debate parlamentario, especialmente a la atenuación. Entre ellos cabe citar los de Martinovski (2006), Márquez Guerrero (2012), Fuentes (2013, 2015, 2016a, 2016b) o también el de Kern (2018), este último sobre la atenuación de las promesas en el discurso parlamentario español.

Ciertamente, que exista menor volumen de páginas dedicadas a la atenuación en este género político puede explicarse desde una predicción basada en sus características argumentativas, retóricas y sociales. En la medida en que es un género eminentemente polémico y confrontacional, en el que el orador busca imponerse al oponente realizando los propios logros y denigrando la imagen del otro, lo que se presenta como esperable desde un punto de vista lingüístico-retórico es la presencia de aserciones tajantes, rotundas, intensificadas, como estrategias argumentativas y de imagen que generan credibilidad, seguridad y confianza en quien las

emite (cf. Fuentes 2015, 2016a, 2016b); y, desde un punto interpersonal, lo que identifica este género como comportamiento esperable, no marcado, es la descortesía verbal (Harris 2001), manifestada en acusaciones, reproches e insultos. Todo esto, en principio, explica, por un lado, que la intensificación se haya propuesto como rasgo definitorio del discurso político y del parlamentario en particular (Brenes 2015: 15; Fuentes 2016a: 168 y ss., 2016b) y, por otro, da cuenta de que se pueda predecir que la actividad atenuadora, como estrategia argumentativa y social, tenga menos visos de emerger en el discurso parlamentario y, por tanto, cabría predecir también que los MOP no estarían en este tipo discursivo al servicio de la atenuación, sino de otras funciones.

Tales predicciones parecen corroborarse si nos fijamos en las referencias que aluden a las funciones de los MOP y, sobre todo, de otras expresiones de opinión personal como los verbos doxásticos (*creo, pienso, considero, etc.*), expresiones cuya frecuencia en el discurso político se puede explicar por que pueden coparticipar en la construcción de la identidad y de la imagen del político y de su grupo, quien con estas formas lingüísticas marca su voz propia, original, diferente y opuesta al exogrupo. Así, en su corpus paralelo griego-francés de textos de diversas áreas o disciplinas (educación, literatura, textos científicos, textos técnicos y políticos), Kakoyianni-Doa y Tziafa (2016: 638) observan que es en los discursos políticos donde más frecuentemente se emplean los MOP, lo cual, en su opinión, puede deberse, entre otras razones, a que «personal opinion adverbials play a predominant role» como recursos persuasivos. Por otra parte, existen estudios sobre las funciones de verbos doxásticos en el lenguaje político en diversos tipos discursivos, incluido el discurso parlamentario, que revelan que su empleo está fundamentalmente al servicio de proyectar una imagen de autoridad, de seguridad, pues inciden en el refuerzo argumentativo mediante la intensificación de la fuerza ilocutiva de las aserciones (Simon-Vandenberg 2000; Blas Arroyo 2011: 267-268; Brenes 2015; Soler Bonafont 2018). Lo interesante de estos trabajos es que esta función intensificadora comparece también con aquellos lexemas de este paradigma de verbos para los que la bibliografía, al igual que para los MOP (cf. *supra* § 2.2), ha propuesto la atenuación o minoración ilocutiva como función fundamental o prototípica, como el caso de *creo* (cf. Fuentes 2010 y 2016a: § 5.4.2; Brenes 2015; Soler Bonafont 2018).

En definitiva, la confrontación, la identidad individual y grupal, las actividades de cortesía y autoimagen –que responden a la poliacroasis o audiencia múltiple propia de este género (no solo los parlamentarios presentes, sino también los medios y los ciudadanos)– frente a la omnipresente descortesía en los ataques a la heteroimagen, son, entre otros, aspectos del discurso parlamentario que explican que se le caracterice como altamente

estratégico. Estos y otros rasgos de este género discursivo se tendrán en cuenta en el análisis de los testimonios que se presentan a continuación. Asimismo, se ilustrará hasta qué punto se cumplen las predicciones que se han citado en este epígrafe.

### 3. ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES PRAGMADISCURSIVAS DE LOS MOP EN EL DISCURSO PARLAMENTARIO

A continuación se ofrece una caracterización de las principales funciones de *en mi opinión* detectadas en la muestra de discursos parlamentarios analizados<sup>19</sup>.

#### 3.1 Atenuación «canónica»

La bibliografía ha emitido diferentes predicciones acerca del comportamiento de los mecanismos atenuadores en el discurso político y de las funciones desempeñadas por los MOP que cabría tener en cuenta para el análisis de los testimonios del corpus. Bergqvist (2017: 14, n. 11), por ejemplo, señala que un MOP como *in my opinion* «can be used as a “booster” o assert the speaker’s point of view in the face of a contradictory stance by someone else», mientras que en otros contextos funcionaría como un «softener»<sup>20</sup>. También resultan significativos algunos pronósticos sobre las condiciones pragmadiscursivas en las que la función atenuante de diferentes recursos lingüísticos parece más productiva en el discurso político en general, y en el parlamentario en particular, como el que anticipa Márquez Guerrero (2015: 188), quien señala que resultaría verosímil prever que, en el discurso parlamentario, un miembro del Ejecutivo prefiriera «la intensificación en discursos donde presenta sus logros y la atenuación en la defensa ante acusaciones»<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Dado que algunos autores han puesto en evidencia algunas diferencias entre el discurso de los miembros del Ejecutivo y el de los grupos de la oposición que podrían afectar a la representatividad de los resultados (por ejemplo, Íñigo-Mora 2007: 424; Fuentes 2013), se ha preferido utilizar exclusivamente ejemplos de uno de los grupos –el constituido por los políticos que formaban parte del Gobierno en el momento del debate– para evitar la incidencia que de forma involuntaria podría tener esta variable en el análisis.

<sup>20</sup> Cf. Gosselin (2018: 185-186), quien, para el caso de los verbos doxásticos, también sugiere una fuerte correlación entre contextos polémicos e intensificación. Asimismo, este autor se detiene en otros parámetros que también ayudarían a determinar cuál es la función desempeñada por verbos doxásticos como fr. *je pense que*, como la modalidad intrínseca del predicado (189-191).

<sup>21</sup> En cualquier caso, esta autora formula esta predicción como una mera hipótesis tentativa al comienzo de su artículo y no como una conclusión.

No obstante, los testimonios analizados en el presente trabajo no parecen ajustarse a estos patrones. Véase, por ejemplo, (1):

- (1) Como saben, el decreto-ley que emana del proceso de diálogo de Zurbano elevó en un 10 por ciento sobre el salario mínimo interprofesional la inembargabilidad de esa cantidad en un proceso de ejecución de la hipoteca. Esta medida ha significado un apoyo a las personas que se encontraban en situaciones más difíciles, pero vamos a dar un paso más allá, un paso *en mi opinión* audaz, contundente, para evitar que familias y personas en procesos de ejecución hipotecaria entren en una situación auténticamente insostenible: hemos decidido elevar ese límite a un 50 por ciento por encima del salario mínimo interprofesional. (28/6/2011)

En (1), el entonces presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, ensalza una medida impulsada por su propio Gobierno: el incremento de la cuantía no embargable en caso de ejecuciones hipotecarias. Acto seguido, anuncia una mejora de sus condiciones, que evalúa de forma muy positiva como *audaz* y *contundente* ante la grave situación que estaban atravesando algunas familias en mitad de la crisis inmobiliaria en que el país se encontraba inmerso.

El MOP tiene como alcance los dos adjetivos valorativos mencionados y, en contra del pronóstico recogido en Márquez Guerrero (2015: 188), no intensifica lo que presenta como un logro, sino que cabría entender que su principal cometido es minimizar una autoalabanza. Por un lado, es cierto que, dada la semántica de un MOP como *en mi opinión*, Rodríguez Zapatero no está indicando que albergue dudas acerca de que la medida anunciada es una respuesta *audaz* y *contundente* contra la crisis, sino que está comunicando que está convencido de ello. Si bien la expresión del convencimiento puede estar correlacionada con la función intensificadora en determinados contextos (cf. *infra* § 4.3), no se puede extrapolar esta vinculación a todas las ocurrencias de un MOP. En el caso de (1), el hecho de que *en mi opinión* incida sobre una autoalabanza parece favorecer la interpretación de que su función principal es atenuante. En efecto, que un parlamentario ensalce sus propias acciones y propuestas puede tener efectos negativos para su imagen, pues, a ojos de sus rivales políticos y de los votantes, podría dar la impresión de que se está comportando con poca humildad.

Aunque, como la bibliografía ha destacado (Blas Arroyo 2005; Kerbrat-Orecchioni 2011; Brenes 2015: 15; Fuentes 2013, 2016a: 168 y ss., 2016b), el carácter altamente confrontacional del discurso parlamentario suele reducir la necesidad de recurrir a atenuadores, ello no implica entender que, de manera sistemática, no haya rastro de atenuación en esta esfera discursiva para realizar actividades de imagen. En (1), Rodríguez Zapatero, en calidad de presidente del Ejecutivo, adopta un tono poco beligerante,

con el que construye una argumentación de apariencia técnico-administrativa a favor de las medidas que su Gobierno ha ideado. No hay, pues, una confrontación abierta y tampoco se explota el autoelogio para atacar a los contrincantes políticos, por ejemplo, por no haber propuesto soluciones eficaces contra la crisis. La adopción de ese tono hace que sea más verosímil entender que Rodríguez Zapatero recurre a un MOP para deshacerse de las consecuencias negativas que un autoelogio podría suponer para su imagen pública<sup>22</sup>.

Si bien son escasos los ejemplos de la muestra estudiada en los que cabe interpretar que el MOP cumple una función claramente atenuante, en la mayoría de ellos, al igual que en (1), estas piezas se encargan de mitigar autoelogios. Ello parece evidenciar que las proyecciones atenuantes de los MOP en el discurso parlamentario están fundamentalmente orientadas a la protección de la autoimagen, pues un ensalzamiento no atenuado de las propuestas y de las acciones propias podría afectar negativamente a la imagen del político. Esta tesis es congruente con resultados como el que obtiene Kern (2018) al detectar que más de las tres cuartas partes de las promesas extraídas de un corpus de discurso parlamentario español están atenuadas mediante diferentes mecanismos. En efecto, debido a los compromisos y obligaciones que implica este acto de habla, la minimización de una promesa también está principalmente dirigida a la protección de la autoimagen.

Además de ejemplos como (1), se han documentado en el corpus otros en los que los MOP se utilizan en situaciones de riesgo para la heteroimagen. Ahora bien, como se mostrará más abajo (cf. § 4.2), en tales contextos se ha advertido que el potencial atenuante del MOP se ve considerablemente reducido y presenta unas características particulares que marcan una diferencia cualitativa clara con respecto a ejemplos como (1), al menos en el discurso parlamentario.

Por otro lado, en relación con otra de las predicciones avanzadas al principio de este apartado, cabría señalar que el contenido proposicional al que afecta el MOP en (1) está lejos de representar el consenso de sus interlocutores. Si bien la medida original formó parte de un paquete que fue aprobado con el voto favorable de un importante número de partidos políticos en el marco del conocido como «acuerdo de Zurbano», fue objeto de innumerables críticas emitidas por representantes políticos de ideologías muy diversas que vieron en él un «mal menor» ante las dificultades que se

---

<sup>22</sup> El efecto que puede desencadenar una autoalabanza es muy dependiente de la situación comunicativa y del género discursivo. Por ejemplo, puede resultar mucho más tolerable en una conversación coloquial, incluso cuando no aparece atenuada, sino intensificada. En palabras de Briz (2017: 43), «este tipo de auto-reafirmación (autoalabanza que se realiza de forma explícita e inmodesta en la conversación coloquial) es infrecuente en situaciones de formalidad».

estaban atravesando. Así pues, es verosímil pensar que Rodríguez Zapatero era plenamente consciente de que su valoración tan entusiasta no era compartida por sus compañeros del hemiciclo y que estos aprovecharían sus intervenciones para verter sus críticas. Se trata, en definitiva, de un contexto que, en aplicación de la predicción de Bergqvist (2017), sería más favorable a la aparición de un MOP que se comportara como un intensificador que como un atenuador, a diferencia de lo que ocurre en (1), lo cual pone de manifiesto que la compleja plurifuncionalidad de los MOP hace menos previsible su función pragmadiscursiva<sup>23</sup>.

### 3.2 *Atenuación aparente: cortesía aparente al servicio del ataque de la heteroimagen*

Como ya se ha adelantado, no faltan las ocurrencias de *en mi opinión* que tienen como alcance un segmento textual que supone una amenaza para la imagen del interlocutor. Véase el ejemplo (2):

- (2) Como decía, su interpelación acaba desembocando dentro de este contexto de lucha contra la corrupción en el aforamiento, y me gustaría hacer constar aquí también una segunda discrepancia del Gobierno con su planteamiento respecto a la, *en mi opinión*, transgresión conceptual que significa identificar la por todos indeseada impunidad de los corruptos con la figura constitucional del aforamiento. Señorías, *mi opinión personal, la del Gobierno en su conjunto y la de la mayoría de los juristas, incluso también la de nuestros tribunales, como es el Tribunal Constitucional*, es que el aforamiento no constituye una ventaja otorgada a la persona sobre la que recae, sino una garantía concebida como parte de la arquitectura que sostiene la institución en la que esta persona se integra. *Así lo declaró el Tribunal Constitucional* en sentencia de 11 de febrero de 1997, cuando dijo que las prerrogativas parlamentarias no se confunden con el privilegio, pues en ellas no encontramos las notas de la desigualdad ni de la excepcionalidad. Por eso el aforamiento es una garantía que forma parte del propio sistema parlamentario... (17/12/2014)

En (2), tras la intervención de Rosa Díez, portavoz de UPYD, toma la palabra el ministro de Justicia, Rafael Catalá, quien le reprocha a esta que su concepción del aforamiento parte de un presupuesto equivocado. La presencia del MOP podría explicarse, en primera instancia, como un mecanismo para reducir la fuerza ilocutiva de su crítica, pues con él estaría limitando la validez de su punto de vista a la esfera del yo, de tal modo que lo estaría presentando como una mera opinión que convive con otras que

<sup>23</sup> En otras ocasiones sí hallamos, en cambio, contextos de disputa dialéctica en los que el MOP funciona como un intensificador. Véase el testimonio (4) (cf. *infra* § 4.3).

pueden ser igualmente válidas. No obstante, a continuación deja claro que, en realidad, considera que el estatus epistemológico de su juicio es claramente superior al de su interlocutora, ya que señala que su visión no solo es la mayoritaria, sino que, además, es la defendida por los máximos especialistas en el área. Esta continuación deshace la «ilusión atenuante» generada inicialmente con el *mop*, pues con ella el ministro ya no está indicando que su punto de vista sea solamente una opinión que podría ser errada y tampoco que se encuentre al mismo nivel que las de otros parlamentarios, sino que la coloca en una posición de superioridad epistemológica.

Este ejemplo ilustra un fenómeno que varios autores han detectado en diferentes géneros textuales del ámbito político (Blas Arroyo 2005, 2011; Kerbrat-Orecchioni 2011; Márquez Guerrero 2012, 2015; Brenes 2015; Fuentes 2016a; Kern 2017; De Cock *et al.* 2018; Fuentes y Brenes 2022): el recurso a estrategias lingüísticas aparentemente atenuantes que, en realidad, están al servicio del ataque a la heteroimagen. La habitual presencia en el discurso político de unidades prototípicamente vinculadas a la atenuación ante actos de habla abiertamente descorteses genera una aparente paradoja: si el propósito es atacar la imagen del contrincante y esta acción se lleva a cabo a través de un acto de habla en el que no se esconde esa voluntad de erosionar la heteroimagen, podría resultar inesperada la copresencia de mecanismos lingüísticos frecuentemente empleados para reducir la fuerza ilocutiva. Por ejemplo, se ha puesto de manifiesto la habitual aparición de expresiones en principio mitigadoras como *si me permite* o *perdóneme que se lo diga* (Blas Arroyo 2005: 22; Kerbrat-Orecchioni 2011: 103; De Cock *et al.* 2018: 314-317)<sup>24</sup>.

No obstante, se trata de un movimiento que, en realidad, logra hacer más eficaz ese ataque. Aunque, por el carácter agonal del discurso político, «el comportamiento verbal *no marcado* [...] se caracteriza por una sobrea-bundancia de agresividad y rudeza, así como también [...] de descortesía» (Blas Arroyo 2005: 22), existen unos límites cuya transgresión supondría un riesgo de pérdida de la autoimagen. En palabras de Kerbrat-Orecchioni (2011: 100), «les participants [des débats politiques] sont soumis à une sorte de *double bind*: s'ils sont trop polis ils risquent d'apparaître comme insuffisamment offensifs, mais s'ils sont trop offensifs ils risquent d'apparaître comme impolis». Así pues, ante «la necesidad imperiosa de “mantener las formas”» (Blas Arroyo 2005: 25), diferentes mecanismos atenuantes se erigen en estrategias eficaces para fingir una cortesía ritual que genera el ambiente propicio para, posteriormente, introducir una crítica o acusación que, de no haber estado precedida por ese recurso aparentemente miti-

<sup>24</sup> En (2), más allá del *mop*, también sería oportuno citar que el ministro introduce su opinión con la secuencia «me gustaría hacer constar aquí», que se comporta de manera muy similar a las expresiones citadas.

gador, habría generado un mayor rechazo por la violación de las normas que regulan el intercambio comunicativo en el debate parlamentario y, por ende, ese ataque habría resultado mucho menos eficaz, pues habría causado importantes perjuicios a la propia imagen del emisor<sup>25</sup>.

Si bien hasta el momento no se ha explorado el comportamiento de los MOP en el marco de esta aparente cortesía al servicio del ataque, estas piezas lingüísticas, por su propio semantismo, parecen unidades especialmente propicias para generar ese efecto discursivo. Como se ha explicado más arriba, los MOP codifican de forma simultánea la acotación al ámbito del yo y el convencimiento del hablante, componentes semánticos que, *a priori*, están más correlacionados con funciones discursivas opuestas: mientras que el primero está más orientado hacia la atenuación ('solo es una opinión'), el segundo lo está hacia la intensificación ('estoy plenamente convencido'). Tal y como ocurre en (2), al introducir una valoración o crítica que podría afectar negativamente a la imagen del interlocutor, el parlamentario puede servirse de un MOP para generar la sensación de que tan solo está transmitiendo una opinión con el pleno respeto hacia otras voces discordantes; una vez garantizado ese cariz de corrección política favorable para su autoimagen, el político puede verse legitimado para atacar al interlocutor de manera más directa. Fuentes (2013: 18), que asocia más este tipo de estrategias discursivas a los miembros del Ejecutivo que a los de la oposición, destaca que, de esta manera, el parlamentario «usa al principio de su respuesta la cortesía o la indirección para crear una imagen colaborativa, y luego en la defensa pasa al ataque». Así, si, al principio, parecía que lo que primaba en el uso del MOP era la atenuación para prevenir perjuicios en las imágenes del hablante y del oyente, el ataque directo posterior termina por enterrar la atenuación para incidir en el completo convencimiento del hablante.

De todos modos, cabría precisar que, en un ejemplo como (2), el MOP sí llega a ejercer una función atenuante, pero su alcance es muy limitado y está subordinado a aumentar la efectividad del ataque: sirve para crear un marco general de cortesía más o menos fingida que aumenta la tolerabilidad del ataque posterior, pero no llega a aminorar la fuerza ilocutiva de este último, pues no incide directamente sobre él. En otras palabras, esa atenuación inicial se ve eclipsada por el ataque posterior, que termina siendo más aceptable gracias a ese primer movimiento atenuador. No obstante, también sería oportuno contemplar otros ejemplos en los que esa supuesta paradoja atenuadora no se produce en dos etapas diferentes, como en (3), sino que «on peut même parfois se demander si le procédé n'a pas pour

---

<sup>25</sup> En este sentido, véase, asimismo, Brenes y Fuentes (2022: 82-83), quienes interpretan que, cuando un insulto se ve rodeado de estrategias mitigadoras en el discurso parlamentario, estas no pretenden reducir la fuerza ilocutiva del ataque, sino, ante todo, proteger la autoimagen.



effet d'aggraver l'attaque» directamente (Kerbrat-Orecchioni 2011: 105), como ocurre en el siguiente testimonio:

- (3) Lo que sería un disparate es que tomara decisiones que fueran malas para España, y la razón fundamental, como he explicado tantas veces, es que nadie había advertido, y no lo sabía nadie, que había un déficit superior en 30.000 millones de euros al previsto. Cuando se produce un cambio de esas magnitudes –estamos hablando de 30.000 millones de euros, que es una cifra monstruosa, porque son 5 billones de las antiguas pesetas– yo podía hacer dos cosas: una, a mí no me importa, no me doy por enterado; u otra, que es la más razonable *al menos en mi opinión*, me tengo que atener a lo que es la realidad, por tanto actuar y operar sobre esa realidad. (20/2/2013)

En (3), Mariano Rajoy, como presidente del Gobierno, responde a las críticas de Rosa Díez, quien lo había acusado de tomar decisiones perniciosas para el país y de incumplir sus promesas electorales. Para desmontar su versión, Rajoy explica que no fue hasta después de ser investido presidente cuando tuvo conocimiento de que el déficit heredado por el anterior Ejecutivo era mucho mayor del esperado y que ese fue el motivo por el que se vio obligado a adaptar sus promesas electorales. Ante tal descubrimiento, Rajoy plantea que podía haber reaccionado de dos maneras opuestas: ignorando esa nueva adversidad o trabajando activamente para afrontarla. El MOP empleado incide sobre una oración de relativo con la que evalúa como «más razonable» la segunda opción. Es evidente que esa reacción sería, objetivamente, la más sensata para todos, pues resultaría inadmisibile que un presidente del Gobierno optara por permanecer impassible con formulaciones como «a mí no me importa», utilizada por el propio presidente para describir la primera posición propuesta. Pese a todo, Rajoy decide emplear un MOP con el que restringe a la esfera estrictamente personal la validez de su juicio sobre la preferencia por la segunda opción planteada. Esa acotación se ve potenciada por la concurrencia del operador escalar *al menos*, que imprime de manera más explícita una función mitigadora al MOP<sup>26</sup>.

En este caso, el propio contenido proposicional ayuda a detectar que, en realidad, el MOP dota al texto de una importante carga irónica que se encuentra al servicio de la descalificación de su interlocutora: Rajoy da a entender que las críticas de Díez revelan que la postura por la que esta optaría

<sup>26</sup> En cuanto al potencial atenuante de *al menos*, cf. San Martín y Rojas (2020: 225-226). También se ha puesto de relieve su productividad para una marcación más explícita de la función atenuante de los MOP (fr. *du moins à mon point de vue / à mon avis*; Borillo 2004: 39-40; Kerbrat-Orecchioni 2005: 212). En Fuentes (2009: s.v. *al menos*) se dice que una construcción frecuente de esta expresión consiste en que aparece «tras una afirmación general acompañando a un complemento que opera como una restricción». Es lo que sucede en este caso, pues el MOP acota la validez al yo.

sería la total indiferencia ante el déficit identificado y que ello le obliga a presentarle como una opinión estrictamente personal su juicio acerca de la preferencia por actuar activamente para resolver el problema detectado, de tal modo que le estaría mostrando que también respeta otros puntos de vista, incluido el suyo, aun cuando es evidente que la postura que presenta como más razonable no solo sería la óptima para él, sino para cualquier ciudadano. La presencia del MOP precedido del operador escalar *al menos* realiza aún más que la supuesta preferencia por la pura inacción que atribuye implícitamente a Díez es absurda e inadmisibles. En definitiva, el MOP se comporta en (3) como lo que Kerbrat-Orecchioni (2011: 105-106) etiqueta como un *seudoatenuador* («pseudo-adoucisseur»). A diferencia de (2), aquí, la secuencia «al menos en mi opinión» no llega a funcionar como atenuador, ni siquiera a nivel local: su aparición en ese lugar del texto potencia directamente el ataque.

### 3.3 *Expresión del pleno convencimiento e intensificación*

Pese a la habitual vinculación de los MOP con la atenuación (cf. *supra* § 2.2), estas piezas también son productivas para incidir en el pleno convencimiento del emisor. Este es el caso del siguiente ejemplo:

- (4) En realidad, la enmienda a la totalidad que se ha presentado basa su argumentación en que el proyecto es privatizador, reglamentista y que ataca a los derechos de los ciudadanos. Permítanme, señorías, que manifieste mi discrepancia absoluta porque lo que persigue el proyecto es precisamente lo contrario. Para empezar, porque es evidente para los propios ciudadanos –y debería serlo también para sus señorías– que el Registro de la Propiedad en modo alguno es una institución privada, sino pública integrada en el Ministerio de Justicia y a cargo de funcionarios públicos plenamente competentes que han accedido a la Función pública a través de un riguroso proceso de selección gestionado por la Administración y de acuerdo con los principios de mérito y capacidad. La actuación de los registradores está sometida en todo a la ley, a la potestad disciplinaria del Ministerio de Justicia y, *en mi opinión*, prestan a la sociedad, con eficacia reconocida, un servicio público en pos del principio constitucional de seguridad jurídica. Por lo tanto, nada hay de privatizador en torno a este proyecto. (11/12/2014)

En (4), el hecho de que *en mi opinión* aparezca en un pasaje del discurso en el que el parlamentario –Rafael Catalá, ministro de Justicia– está presentando su postura de manera categórica bloquea la posibilidad de que el MOP cumpla una función mitigadora. En primer lugar, el parlamentario se dispone a desarrollar su opinión, diametralmente opuesta a la de quienes

han criticado el proyecto de ley sobre el que están discutiendo. Para ello, el hablante se basa en una argumentación que concibe como «evidente para los propios ciudadanos»; así, lejos de acotar su validez por prudencia epistémica, la presenta como aquella que objetivamente resulta más verosímil. Al añadir el inciso «y debería serlo también para sus señorías», remarca que aquellos rivales políticos que no se alinean con el punto de vista que está defendiendo están adoptando un razonamiento que viola las normas epistemológicas más básicas, lo cual supone un fuerte ataque de la heteroimagen. Por otra parte, el fragmento del discurso de Catalá reproducido en (4) está repleto de recursos intensificadores, como el adjetivo elativo *absoluto* (que, precisamente, modifica al sustantivo *discrepancia*, palabras que utiliza para introducir su propia posición de forma tajante) o adverbios y locuciones adverbiales intensificadores como *plenamente*, *en modo alguno* o *en todo*.

Se trata, pues, de un contexto que provoca que la aparición del MOP no genere un efecto atenuador, sino que, ante todo, marca el pleno convencimiento del locutor al respecto. En ejemplos como (4), los MOP presentan una función que encuentra mejor acomodo dentro de los límites de la intensificación. Tal y como se ha señalado más arriba (cf. *supra* §2.3), pese a que la proyección intensificadora apenas haya ocupado espacio en las descripciones de estas piezas, no es de extrañar la existencia de ocurrencias como la de (4), pues uno de los componentes semánticos básicos que describen el significado de los MOP es la marcación del ‘convencimiento’ del hablante, el cual, en principio, es más proclive a la intensificación que a la atenuación.

### 3.4 Más allá de la atenuación y la intensificación: la marcación de una aportación original

Por otra parte, no siempre resulta fácil ubicar ciertos testimonios del corpus en una escala que abarque la atenuación y la intensificación. Véase el ejemplo (5):

- (5) Europa es un proceso que lleva mucho tiempo. Ya en el año 1957 hubo el Tratado de Roma, pero antes hubo la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, y hay momentos en Europa que son decisivos y son los que suponen un paso adelante. Creo que este puede ser un momento importante y, *en mi opinión*, este momento importante comenzó con el Consejo Europeo de junio, que produjo un gran debate, que generó grandes discusiones y toda suerte de comentarios en todos los medios, sobre todo en los internacionales. (19/11/2012)

En (5), Mariano Rajoy pone de manifiesto que en el desarrollo del proyecto europeo se han producido diferentes hitos para su consolidación

y que uno de ellos era el que se estaba viviendo en aquel momento. El MOP empleado afecta a una proposición con la que indica con mayor precisión cuándo se inició esa última etapa decisiva. En este caso, la presencia de *en mi opinión* y del verbo doxástico *creo* se explica principalmente por un interés por hacer patente que el contenido proposicional que se ve alcanzado por estas piezas es una aportación original del emisor y no se trata de un conocimiento compartido y asumido por todos.

En un debate parlamentario, mostrar que una determinada idea, propuesta o solución es propia puede tener un efecto positivo sobre la imagen de un político, pues se espera que este, en el desempeño de su actividad profesional, no se limite a recurrir a lugares comunes o a repetir aquello que ya es de sobra conocido. Así, construye la imagen de un parlamentario activo (en este caso, el propio Presidente del Gobierno) que trabaja por el bien del país y de sus ciudadanos. En este ejemplo, la relevancia de haber sido capaz de identificar que se estaba viviendo un nuevo hito en la Unión Europea –y, concretamente, cuál había sido el acontecimiento que lo había desencadenado– está relacionada con los beneficios que supondría para España: después del fragmento reproducido en (5), Rajoy explica que, tras una etapa en la que cualquier iniciativa encaminada a paliar las dificultades financieras del país se encontraba con el escollo de la austeridad económica, él había logrado identificar un cambio en el discurso de las instituciones europeas, algo que se torna en una posibilidad que ha de aprovecharse, tal y como señala posteriormente en su intervención («avanzamos como siempre ha avanzado la Unión Europea, pero ahora hemos cogido el camino correcto y en una buena dirección»).

Esta productividad en la marcación de una aportación original no vinculada con proyecciones atenuantes o intensificadoras ha pasado desapercibida en la mayor parte de las caracterizaciones de los MOP. Como principal excepción, cabría destacar la formulación adoptada por Hermoso (2001: 183) cuando, al discutir acerca de la incompatibilidad del fr. *à mon avis* y de verbos doxásticos con enunciados «cuyo contenido sea objetivo y conocido por los interlocutores» (como en #*En mi opinión, Estocolmo es la capital de Suecia*)<sup>27</sup>, señala que el uso del mencionado MOP implica «reivindicar la originalidad de cierta atribución subjetiva del enunciado» y que, en tales casos, «[l]a intención del hablante es la de adoptar cierta postura que supone una aportación nueva en el entramado discursivo».

---

<sup>27</sup> Un ejemplo como este dejaría de ser pragmáticamente costoso en un contexto en el que la capital de Suecia no constituyera un conocimiento compartido, como, por ejemplo, en una conversación entre varios escolares que acaban de empezar a estudiar la geografía política de Europa y que todavía no dominan las capitales de los países.

### 3.5 Polifuncionalidad: sobre la confluencia de factores que explican el uso de un MOP

Hasta el momento, se ha ofrecido una descripción independiente de cada una de las principales funciones de *en mi opinión* halladas en el corpus. Al ofrecer diferentes ejemplos para ilustrar cada función, podría inferirse que tales funciones son mutuamente excluyentes. No obstante, no es así como se comportan los MOP en la muestra analizada. Con mucha frecuencia, el MOP encierra una clara plurifuncionalidad, de tal modo que su presencia en un texto se explica por la confluencia de varios factores<sup>28</sup>. El ejemplo (6) es una muestra de ello:

- (6) A lo largo de la tarde de hoy hemos debatido, en concreto con ocasión de la intervención del señor Duran, sobre uno de los asuntos a los cuales concedo más importancia de cara al futuro: la calidad de nuestras leyes, la calidad de nuestro ordenamiento jurídico, la calidad de nuestros reglamentos, de nuestros reales decretos y, sobre todo, a la necesidad, *en mi opinión* inexcusable, de reducir el entramadísimo complejo normativo que hay en España, que en estos momentos solo sirve para generar dificultades a los ciudadanos y que además da lugar a incumplimientos de las leyes sin que pase absolutamente nada. Por tanto, sobre este asunto estoy dispuesto a hablar con usted, como estoy dispuesto a hablar con usted del Tribunal Constitucional, de hasta dónde deben atender el amparo, del restablecimiento o no del recurso previo ante el Tribunal Constitucional –que, sin duda alguna, hubiera ahorrado muchos problemas en España– y también de la composición del Poder Judicial y de sus órganos de gobierno. (19/12/2011)

Por una parte, forma parte del cotexto una serie de unidades lingüísticas que orientan la interpretación del MOP hacia un valor de intensificación (cf. *supra* § 4.3), como el adjetivo elativo *inexcusable*, el sufijo *-ísimo* (*entramadísimo*), el adverbio enfático *absolutamente*, el marcador de epistemicidad fuerte *sin duda alguna* y el focalizador *sobre todo*, así como una serie enumerativa previa en la que se repite insistentemente el sustantivo *calidad* y el posesivo *nuestro*<sup>29</sup>. En efecto, todas estas piezas impiden entender que Mariano Rajoy conciba que esa *necesidad inexcusable* de aligerar la complejidad normativa es únicamente un punto de vista personal que se encuentra al mismo nivel que el de otros, sino que está comunicando su total convencimiento. Ahora bien, al mismo tiempo, la presencia del MOP viene a remar-

<sup>28</sup> Esta sería, de hecho, una de las principales dificultades metodológicas que supondría cuantificar la incidencia de cada función de los MOP en un corpus, pues en no pocas ocurrencias se han identificado varias funciones discursivas que operan de manera conjunta y no siempre es fácil determinar cuál de ellas es más saliente.

<sup>29</sup> Cf. Fuentes (2016a: 169-170) y Cortés Rodríguez (2019) para la enumeración como recurso intensificador en el discurso político.

car la originalidad de su postura (cf. *supra* § 4.4): de esta manera, reivindica que es él quien se ha percatado de que, entre todos los asuntos sobre los que cabría discutir, este es el más urgente, con el efecto positivo que ello supone para su imagen. Estas dos funciones –convencimiento (intensificación) y marcación de aportación original– son perfectamente compatibles y conviven en este ejemplo.

En esta ocurrencia, además, cabría introducir una tercera función: el MOP, al irrumpir en mitad del sintagma nominal «necesidad inexcusable» e incidir directamente sobre el adjetivo evaluativo *inexcusable*, está focalizando esa valoración<sup>30</sup>. Esto es aún más evidente cuando se advierte que el sintagma nominal completo ya había sido focalizado con *sobre todo*. Si bien es cierto que el MOP, por su semántica, aporta una instrucción diferente de la que ya había quedado marcada con el focalizador *sobre todo*, el hecho de que *en mi opinión* afecte de manera localizada al adjetivo valorativo pese a que el sintagma nominal del que forma parte ya había sido objeto de una focalización contribuye a realzar informativamente aún más esa evaluación aportada por el elativo. Se trata de una función muy similar a la que Greenbaum (1969: 194-195) ya describía para un conjunto muy variado de disjuntos actitudinales, entre los que se encontraban no solo marcadores de epistemicidad fuerte, como *surely*, sino también de epistemicidad débil como *perhaps*.

En cualquier caso, esta función focalizadora parece ser subsidiaria de las otras funciones: la elección de un MOP en esa ubicación específica del texto en lugar de otra pieza no se puede explicar si únicamente apelamos a la focalización informativa, entre otros motivos porque su significado va mucho más allá de este valor; de hecho, el hablante puede servirse para ello de otras unidades más especializadas en esta función, como el propio focalizador *sobre todo*, que ya precedía al MOP en el texto. En el corpus no se ha llegado a encontrar ningún ejemplo en el que ese valor sea el único atribuible al MOP, ni siquiera el principal.

Con el testimonio (6) hemos ilustrado la posibilidad de que un MOP pueda desempeñar varias funciones de manera simultánea en una misma ocurrencia, pero cabría preguntarse si, entre las diferentes combinaciones, es posible la convivencia de la función atenuadora con la intensificadora (Albelda y Briz 2020: 577-578). Varios autores han puesto de manifiesto que diversas unidades epistémico-evidenciales son capaces de comportarse como atenuadores o como intensificadores en diferentes textos (cf., por ejemplo, Estrada 2008 y Kotwica 2015 respecto a *evidentemente* y *al parecer*). Son más escasos los estudios que apuntan hacia la posibilidad de que una pieza de este tipo esté cumpliendo al mismo tiempo una función atenuante

---

<sup>30</sup> Este valor focalizador también se encontraba presente en ejemplos anteriores, tanto en aquellos en que primaba la atenuación (en (1), «un paso *en mi opinión* audaz, contundente») como la intensificación (en (2), «la, *en mi opinión*, transgresión conceptual»).

y una intensificadora en la misma ocurrencia (cf. Soler Bonafont 2017: 434 y Kotwica 2020: 782 para, respectivamente, *la verdad y o eso dicen*)<sup>31</sup>, muy probablemente porque se ha entendido que son funciones incompatibles entre sí. No obstante, como se esboza en los trabajos mencionados, la razón por la cual las dos funciones son compatibles es que afectan a componentes diferentes, como se mostrará a continuación.

En el caso concreto de los MOP, ya se planteaba en González Ruiz (2005: 88) que

las partículas de opinión personal pueden suponer una intensificación epistémica con los consiguientes efectos en la actividad argumentativa, pero, al mismo tiempo, permanece su función atenuadora respecto del oyente (en la medida en que se presenta lo dicho como una opinión se evita su efecto impositivo).

Para explicar el modo en que se materializa esta doble función, partamos del siguiente testimonio del corpus:

- (7) En consecuencia, estamos haciéndolo –lo sabe su señoría– con voluntad de consenso y yendo de la mano –insisto, yendo de la mano– del Gobierno vasco y de las instituciones vascas, porque creemos que el mismo consenso que sirvió para aplicar esa ley, que habla de la verdad, en cuanto a las víctimas del terrorismo, debe ser el que informe el desarrollo de esa ley en un caso tan paradigmático como el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, que es la clave de bóveda del edificio que debe servir para construir entre todos el relato de la verdad histórica de lo sucedido durante estos años en el País Vasco. Todo ello por dos razones *en mi opinión*, señoría, *que son opinables evidentemente, pero digo cuáles son las mías*: una, porque solo sobre la verdad histórica se podrá asentar una verdadera convivencia, solo sobre la verdad histórica se podrá asentar una auténtica convivencia, que es lo que deseamos todos, y también una auténtica reconciliación. (14/10/2015)

En (7), Jorge Fernández Díaz, Ministro de Interior, utiliza el MOP para introducir dos razones que le permiten continuar con su argumentación. En este caso, es muy relevante que utilice una paráfrasis mediante la cual explicita el modo en que cabría interpretar la contribución del MOP a su discurso: «que son opinables evidentemente, pero digo cuáles son las mías». La primera parte de este encadenamiento incide sobre la proyección atenuante del MOP: lo que explica a continuación no es más que un

<sup>31</sup> Por su afinidad con los MOP, pese a no ser marcadores de modalidad epistémica o de evidencialidad, también cabría citar aquí el caso de los modalizadores enunciativos de sinceridad (*sinceramente, francamente*), a los que también se les ha atribuido esa doble función atenuadora e intensificadora en una misma ocurrencia (González Ruiz 2005-2006).

punto de vista más y, en esa medida, admite que esté sujeto a críticas. La segunda parte, en cambio, parece ir en la dirección contraria: hace hincapié en su adhesión epistemológica, que refleja su férreo convencimiento. El encadenamiento que se acaba de comentar pone de manifiesto que, cuando el emisor presenta algo como una opinión, atenuar presentando el punto de vista propio como uno más entre otras voces e intensificar haciendo patente su fuerte adhesión («digo cuáles son las mías») son dos operaciones compatibles.

No es de extrañar que así sea, dado el significado de los MOP (cf. *supra* § 2.4): estos codifican tanto la acotación de la validez al ámbito del yo como la expresión del convencimiento personal, componentes semánticos que siempre están presentes cuando nos encontramos ante una ocurrencia de un MOP como *en mi opinión* y que son los que se encuentran en los cimientos del desarrollo de estas dos funciones. En tanto que producto epistemológico estrictamente personal, la opinión se encuentra en una posición muy alta en la escala que regula esa adhesión: compárese lo que ocurre al proyectar algo como una opinión (*en mi opinión p*) con, por ejemplo, aquellos casos en que se presenta como una inferencia como la que queda marcada a través de expresiones como *me parece que p* o *me da la sensación de que p*. No obstante, si el hablante abandona las fronteras de su fuero interno y sitúa su opinión en relación con otras voces, el MOP deja de marcar que su parecer es un producto epistemológico privilegiado y pasa a convertirse en un punto de vista más frente a otros (cosa que no ocurriría si, por ejemplo, hubiera optado por una aserción categórica mediante la cual habría dado primacía al estado de cosas descrito en ella). Esta explicación pone de manifiesto que la atenuación y la intensificación identificadas en (7) tienen, pues, diferentes niveles de incidencia.

De todos modos, sería importante puntualizar que, aunque atenuación e intensificación puedan convivir en un mismo MOP, ello no equivale a asegurar que esta combinación sea especialmente productiva. En efecto, lo habitual es que una de las dos «entierre» a la otra, de modo que, si bien, al menos sobre el papel, siempre vamos a poder encontrar los rasgos semánticos sobre los que se sustentan las proyecciones atenuantes e intensificadoras, contextualmente una de las dos funciones suele primar sobre la otra en cada caso. Repárese, de hecho, en que el ejemplo (7) resulta muy marcado: lo que garantiza esa dualidad «atenuación-intensificación» es la paráfrasis con la que se aclara el modo en que los interlocutores deben interpretar el hecho de que se presente algo como una opinión. En ausencia de esa continuación, la función atenuante habría desaparecido y habría primado la intensificación derivada de la expresión del pleno convencimiento.



#### 4. CONCLUSIONES

Pese a la habitual concepción de que la principal función de un MOP como *en mi opinión* es aminorar la fuerza ilocutiva del acto de habla asertivo, su análisis en un corpus de debates parlamentarios ha puesto de relieve que su comportamiento pragmadiscursivo es mucho más variado y complejo. Los testimonios más claramente mitigadores no son muy salientes en el discurso parlamentario y son aquellos que contienen una autoalabanza, lo cual parece evidenciar que, en este género, la atenuación mediante un MOP está fundamentalmente encaminada a la protección de la autoimagen. En cambio, cuando se presenta una amenaza a la heteroimagen, el potencial atenuante de los MOP se reduce de manera significativa. En tales casos, el uso del MOP no logra reparar ese daño, sino que sirve para proyectar un halo de corrección política y de respeto por la imagen del otro con el que se pretende proteger la propia imagen y aumentar la tolerancia hacia el ataque directo del que a continuación será objeto su interlocutor. Se trata, pues, de una atenuación con la que el político, en realidad, desea incrementar la eficacia del ataque sin que ello le suponga una pérdida de imagen. Este tipo de testimonios parecen especialmente característicos del discurso parlamentario, dado su carácter polémico.

Por otra parte, se ha mostrado que los MOP también presentan proyecciones intensificadoras cuando lo que prima es la marcación del pleno convencimiento del hablante. Esta función, que ha ocupado una posición mucho menos destacada en la bibliografía previa, parece emerger de manera más evidente cuando el MOP aparece rodeado de otras unidades intensificadoras que bloquean la lectura atenuante.

Más allá de la atenuación y de la intensificación, la presencia de un MOP puede explicarse por un afán del parlamentario por señalar que el contenido proposicional que se encuentra bajo el alcance de aquella pieza no es una información consabida o un juicio compartido, sino una aportación original que refleje un punto de vista propio.

Por último, se ha incidido en la plurifuncionalidad de los MOP, ya que su presencia en un texto suele deberse a una confluencia de factores que, a menudo, impide seleccionar una única función a cada ocurrencia. Esa habitual polifuncionalidad, que encuentra explicación en la propia semántica de los MOP, llega hasta la posible convivencia entre proyecciones atenuantes e intensificadores en un mismo testimonio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACÍN VILLA, Esperanza (2016): «La atenuación en las “Conclusiones” de las tesis de doctorado», *Textos en proceso* 2/1, 1-24.
- ALBELDA, Marta (2010): «¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado». En Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma y Estocolmo: Università di Roma Tre/EDICE, 47-70.
- ALBELDA, Marta (2016a): «Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática», *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 27, 19-32.
- ALBELDA, Marta (2016b): «Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación en español». En Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 75-100.
- ALBELDA, Marta (2018a): «¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*», *RILCE* 34/3, 1179-1214.
- ALBELDA, Marta (2018b): «La variación genérico-discursiva de la atenuación como resultado de la variación de la imagen», *Spanish in Context* 15/2, 346-368.
- ALBELDA, Marta y Ana M.<sup>a</sup> CESTERO (2011): «De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística», *Español actual* 96, 121-155.
- ALBELDA, Marta, Antonio BRIZ, Ana M.<sup>a</sup> CESTERO, Dorota KOTWICA y Cristina VILLALBA (2014): «Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español. ES.POR.ATENUACIÓN», *Oralia* 17, 1-44.
- ALBELDA, Marta y Wiltrud MIHATSCH (eds.) (2017): *Atenuación e intensificación en diferentes géneros discursivos*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.
- ALBELDA, Marta y Antonio BRIZ (2020): «Atenuación e intensificación». En M.<sup>a</sup> Victoria Escandell, Aoife Kathleen Ahern y José Amenós (eds.), *Pragmática*, Madrid: Akal, 567-590.
- ALBELDA, Marta y María ESTELLÉS (2021): «Mitigation Revisited. An Operative and Integrated Definition of the Pragmatic Concept, its Strategic Values, and its Linguistic Expression», *Journal of Pragmatics* 183, 71-86.
- BERGQVIST, Henrik (2017): «The Role of ‘Perspective’ in Epistemic Marking», *Lingua* 186, 5-20.
- BERRENDONNER, Alain (1981): *Éléments de pragmatique linguistique*, París: Éditions de Minuit.
- BLAS ARROYO, José Luis (2005): «Los grados de la cortesía verbal: reflexiones en torno a algunas estrategias y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo», *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 5, 9-29.

- BLAS ARROYO, José Luis (2011): *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*, Berna: Peter Lang.
- BORILLO, Andrée (2004): «Les ‘adverbes d’opinion forte’ *selon moi, à mes yeux, à mon avis*: point de vue subjectif et effet d’atténuation», *Langue Française* 142, 31-40.
- BORILLO, Andrée (2005): «[d’après N], complément circonstanciel et marqueur énonciatif d’évidentialité». En Christian Molinier y Injoo Choi-Jonin (eds.), *Questions de classification en linguistique: méthodes et descriptions. Mélanges offerts au professeur Christian Molinier*, Berna: Peter Lang, 39-53.
- BRENES, Ester (2010): «Evidencialidad, aserción y (des)cortesía verbal: el receptor como garante de lo dicho», *Español actual* 93, 7-28.
- BRENES, Ester (2011): *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmlingüístico*, Berna [etc.]: Peter Lang.
- BRENES, Ester (2015): «La intensificación de la aserción en el Parlamento andaluz: análisis pragmlingüístico de los verbos de opinión», *Cultura, lenguaje y representación* 14, 9-31.
- BRIZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatrágica*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ, Antonio (2003): «La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española». En Diana Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 17-46.
- BRIZ, Antonio (2011): «Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual». En Heidi Aschenberg y Óscar Loureda (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 77-108.
- BRIZ, Antonio (2012): «La (no)atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja?». En Julio Escamilla Morales *et al.* (eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*, Barranquilla: Universidad del Atlántico/Programa EDICE, 33-75.
- BRIZ, Antonio (2016): «Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial». En Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 103-127.
- BRIZ, Antonio (2017): «Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial», *Boletín de filología* 52/2, 37-58.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español*. <www.dpde.es>.

- BRIZ, Antonio y Marta ALBELDA (2013): «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN)», *Onomazéin* 28, 288-319.
- CAFFI, Claudia (1999): «On mitigation», *Journal of Pragmatics*, 31, 881-909.
- CARCELÉN, Andrea *et al.* (2022): «La atenuación en «Paquita Salas». Estrategias para identificar y comentar la atenuación». En María Méndez Orense y Víctor Pérez Béjar (eds.), *Perspectivas integradas para el análisis de la oralidad*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 111-129.
- CARRETERO, Marta (2002): «The Influence of Genre and Register on Epistemic Modality in Spoken English: A Preliminary Study», *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 10, 11-41.
- CESTERO, Ana M.<sup>a</sup> (2020): «Uses and Resources of Mitigation, in Contrast», *Spanish in Context* 17/2, 362-383.
- CESTERO, Ana M.<sup>a</sup> y Marta ALBELDA (2020): «Estudio de variación en el uso de atenuación I. Hacia una descripción de patrones dialectales y sociolectales de la atenuación en español», *Revista Signos* 53/104, 935-961.
- CHAROLLES, Michel (1997): «L'encadrement du discours. Univers, champs, domaines et espaces», *Cahier de Recherche Linguistique* 6, 1-73.
- COLTIER, Danielle y Patrick DENDALE (2004): «La modalisation du discours de soi: éléments de description sémantique des expressions *pour moi, selon moi* et *à mon avis*», *Langue française* 142, 41-57.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (2019): «La serie enumerativa como elemento intensificador en el discurso político», en M.<sup>a</sup> Elena Placencia y Xose A. Padilla (eds.), *Guía práctica de pragmática del español*, Londres y Nueva York: Routledge, 175-184.
- DE COCK, Barbara *et al.* (2018): «¿Quién atenúa y cuándo en español?: La atenuación en función del género discursivo», *Spanish in Context* 15/2, 305-324.
- ESTRADA, Andrea (2008): «¿Reforzador o atenuador?: *evidentemente* como adverbio evidencial en el discurso académico escrito», *Sintagma* 20, 37-52.
- FIGUERAS, Carolina (2018): «Atenuación, género discursivo e imagen», *Spanish in Context* 15/2, 258-280.
- FLORES SALGADO, Elisabeth y Gaspar RAMÍREZ CABRERA (2015): «La atenuación de los actos asertivos: diferencias entre hombres y mujeres», *Pragmática sociocultural* 3/1, 90-119.
- FUENTES, Catalina (1995): «Polifonía y argumentación: los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español», *Lexis: Revista de lingüística y literatura* 19/1, 59-84.
- FUENTES, Catalina (2008): «La aproximación enunciativa», *LEA. Lingüística Española Actual* 30/2, 223-258.
- FUENTES, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español actual*, Madrid: Arco/Libros.

- FUENTES, Catalina (2010): «La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso», *Oralia* 13, 97-125.
- FUENTES, Catalina (2013): «Argumentación, (des)cortesía y género en el discurso parlamentario», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 25, 1-26.
- FUENTES, Catalina (2015): «La intensificación como estrategia de refuerzo argumentativo en el discurso de parlamentarios y parlamentarias». En Diana Bravo y María Bernal (eds.), *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso*, Buenos Aires: Dunken, 183-226.
- FUENTES, Catalina (2016a): «Atenuación e intensificación estratégicas». En Catalina Fuentes (coord.), *Estrategias argumentativas y discurso político*, Madrid: Arco/Libros, 163-222.
- FUENTES, Catalina (2016b): «Intensification, Identity and Gender in the Andalusian Parliament». En Catalina Fuentes y Gloria Álvarez-Benito (eds.), *A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse. The Andalusian Parliament*, Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins, 35-59.
- FUENTES, Catalina (2018): «El discurso parlamentario: acercamientos metodológicos y perspectivas de estudio». En Carmen Llamas (ed.), *El análisis del discurso político: géneros y metodologías*, Pamplona: EUNSA, 43-77.
- FUENTES, Catalina y Ester BRENES (2022): «La formulación del insulto: variantes del discurso parlamentario», *Revista Signos* 55/108, 61-90.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2009): «La expresión de la opinión personal: a propósito del signo complejo evidencial en mi opinión», *Interlingüística* 18, 553-563.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2016a): *Contribución al estudio de la evidencialidad en español actual: los signos «por lo visto», «al parecer», «en mi opinión» y «personalmente»*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2016b): «Por lo visto y al parecer: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado». En Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 129-152.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón (2005): «Esa será tu opinión. Aproximación al estudio de las funciones discursivas y sociales de los modalizadores de opinión en español actual», *Español actual* 84, 75-98.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón (2005-2006): «Modalizadores de sinceridad, cooperación y estrategias comunicativas», *Anuario de Lingüística Hispánica* XXI/XXII, 199-228.
- GOSELIN, Laurent (2018): «French Expressions of Personal Opinion: *je crois/pense/trouve/estime/considère que p*». En Zlatka Guentchéva (dir.), *Epistemic Modalities and Evidentiality in Cross-Linguistic Perspective*, Berlín: de Gruyter, 179-195.
- GREENBAUM, Sidney (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, Londres: Longman.

- HARRIS, Sandra (2001): «Being Politically Impolite: Extending Politeness Theory to Adversarial Political Discourse», *Discourse and Society* 12/4, 451-472.
- HAVEKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*, Madrid: Gredos.
- HERMOSO, Adelaida (2001): «À mon avis: una zona modal». En Isabel Uzcanga Vivar *et al.* (eds.), *Presencia y renovación de la Lingüística francesa*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 177-185.
- HOLMES, Janet (1984): «Modifying Illocutionary Force», *Journal of Pragmatics* 8/3, 345-365.
- HYLAND, Ken (2005): *Metadiscourse*, Londres: Bloomsbury.
- ÍÑIGO-MORA, Isabel (2007): «Estrategias del discurso parlamentario», *Discurso & Sociedad* 1/3, 400-438.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso (2016): *Alcance y límites de la evidencialidad. Aspectos teóricos y propuesta de análisis aplicada a un conjunto de adverbios evidencialoides del español*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso (2019): «¿Qué tipo de información codifica realmente un evidencial? Propuesta de una distinción conceptual entre *fuerza*, *base* y *modo de acceso* para el reconocimiento de unidades evidenciales», *Estudios filológicos* 63, 211-236.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso y Ramón GONZÁLEZ RUIZ (2020): «Entre la evidencialidad, la modalidad epistémica y otras nociones afines: hacia una propuesta de análisis de la semántica de los modalizadores de opinión», *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 36/2, 259-279.
- KAKOYIANNI-DOA, Fryni (2014): «Expressions parenthétiques dans un corpus parallèle français-grec: les adverbiaux de conviction personnelle», *Discours. Revue de linguistique, psycholinguistique et informatique* 15.
- KAKOYIANNI-DOA, Fryni y Eleni TZIAFA (2016): «Applications of Corpus-based Research on Language Pedagogy: Teaching personal opinion adverbials», *Selected Papers on Theoretical and Applied Linguistics* 21, 633-649.
- KÄRKKÄINEN, Elise (2003): *Epistemic Stance in English Conversation*, Ámsterdam: John Benjamins.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (2005): *Le discours en interaction*, París: A. Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (2011): «Politesse, impolitesse, 'non-politesse', 'polirudesse': aperçus théoriques et application aux débats politiques». En Gudrun Held y Uta Helfrich (eds.), *La politesse verbale dans une perspective romaniste*, Fráncfort: Peter Lang, 93-116.
- KERN, Beate (2017): «No sé si atreverme a decir...: la preterición como estrategia discursiva entre atenuación e intensificación». En Marta Albelda Marco y Wiltrud Mihatsch (eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 93-110.

- KERN, Beate (2018): «La promesa atenuada en el discurso parlamentario español», *Spanish in Context* 15/2, 177-197.
- KOTWICA, Dorota (2015): «Al parecer evidencial atenuante. ¿Y reforzador?». En Cristóbal José Álvarez López *et al.* (coords.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*, Sevilla: Alfar, 481-494.
- KOTWICA, Dorota (2020): «Evidencialidad, conocimientos compartidos y atenuación: El caso de ‘[o] eso dicen’», *Revista Signos* 53/104, 765-789.
- LAKOFF, George (1972): «Hedges: A study in Meaning Criteria and the Logic of Fuzzy Concepts». En Paul Peranteau *et al.* (eds.), *Papers from the Eighth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago: Chicago Linguistic Society, 183-228.
- LÓPEZ MARTÍN, José Manuel (2017): «Estudio macrosintáctico de las estructuras que introducen la fuente enunciativa: como... /según... /para... /en palabras de... /en opinión de», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 71, 99-114.
- MANCERA, Ana (2018): «La atenuación lingüística en las reseñas digitales de hoteles y restaurantes en español», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 73, 53-76.
- MARQUE-PUCHEU, Christiane (1999): «Source, inférence et position du locuteur dans les énoncés comportant *selon*», *Revue de Sémantique et Pragmatique* 6, 111-121.
- MÁRQUEZ GUERRERO, María (2012): «La paradoja de la atenuación en el discurso político. Su funcionalidad argumentativa en las interpelaciones de parlamentarias y parlamentarios andaluces», *Discurso & Sociedad* 6/1, 187-215.
- MÁRQUEZ GUERRERO, María (2015): «La alternancia atenuación-intensificación: estrategia de refuerzo argumentativo», *Oralia* 18, 185-211.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (1999): «Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual». En María Carmen Losada Aldrey *et al.* (eds.), *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso Internacional de ASELE*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 25-56.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2001): «Remarques sur les marqueurs de modalité, l’expression de l’accord et la prise de position du locuteur». En Hiltraud Dupuy-Engelhardt *et al.* (eds.), *Les phrases dans les textes. Les sons et les mots pour les dire. Les connecteurs du discours. L’opposition verbo-nominale en acte*, Reims: Presses Universitaires, 183-202.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2004): «Sur l’atténuation (et l’intensification) des actes assertifs en espagnol». En Maria Helena Araújo Carreira (dir.), *Plus ou moins: l’atténuation et l’intensification dans les langues romanes*, París: Université de Paris/Vincennes Saint-Denis, 247-264.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2010): «Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas». En Elisenda Bernal *et al.* (eds.), *Estudis de lexicografia*, Barcelona: IULA/Universitat Pompeu Fabra, 231-257.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2013): «La polifonía en algunos signos adverbiales disjuntos que matizan la aserción». En Paul Gévaudan *et al.* (eds.), *Modalität und Polyphonie. Modalité et polyphonie. Modalidad y polifonía*, Tübingen: Stauffenburg, 99-126.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2015): «De nuevo sobre los signos adverbiales de modalidad epistémica que refuerzan la aserción en español actual: Propiedades sintácticas y semánticas y comportamiento discursivo». En Gunnel Engwall y Lars Fant (eds.), *Festival Romanistica: Contribuciones lingüísticas – Contributions linguistiques – Contributi linguistici – Contribuições lingüísticas*, Estocolmo: Stockholm University Press, 37-63.
- MARTINOVSKI, Bilyana (2006): «A Framework for the Analysis of Mitigation in Courts: Toward a Theory of Mitigation», *Journal of Pragmatics* 38/12, 2065-2086.
- MEYER-HERMANN, Reinhard (1988): «Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)», *Anuario de estudios filológicos* 11, 275-290.
- MOLINIER, Christian (2009): «Les adverbes d'énonciation: Comment les définir et les sous-classifier», *Langue française* 161/1, 9-22.
- NØJGAARD, Morten (1993): *Les adverbes français. Essai de description fonctionnelle*, Copenhague: Munksgaard, vol. 2.
- NUYTS, Jan (2001): *Epistemic Modality. Language and Conceptualization*, Ámsterdam: John Benjamins.
- PANO ALAMÁN, Ana (2018): «Opinión y atenuación en los comentarios de la prensa digital española», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 73, 103-124.
- PONTRANDOLFO, Gianluca (2019): «Con el máximo respeto a la opinión mayoritaria de mis compañeros, manifiesto mi discrepancia... La fraseología del desacuerdo en los votos particulares del Tribunal Constitucional». En Elisabetta Paltrinieri *et al.* (eds.), *Nuevas coordenadas del español: bilingüismo, variaciones y traducción*, Roma: AISPI, 159-179.
- RANGER, Graham (2018): *Discourse Markers: An Enunciative Approach*. Londres: Palgrave Macmillan.
- RAUNIOMAA, Mirka (2007): «Stance Markers in Spoken Finnish. *Minun mielestä* and *minusta* in assessments». En Robert Englebretson (ed.), *Stancetaking in Discourse: Subjectivity, Evaluation, Interaction*, Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins, 221-252.
- SALAGER-MEYER, Françoise (1994): «Hedges and Textual Communicative Function in Medical English Written Discourse», *English for Specific Purposes* 13/2, 149-170.
- SAN MARTÍN, Abelardo y Cristian ROJAS (2020): «Los operadores escalares en el español hablado de Santiago de Chile: análisis pragmático y sociolingüístico de *sobre todo*, *al menos* y *por lo menos*», *Estudios filológicos* 65, 213-232.



- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SCHNEIDER, Stefan (2013): «Atenuación léxica y gramatical», *Oralia* 13, 335-358.
- SCHNEIDER, Stefan (2017): «Las dimensiones de la intensificación y de la atenuación». En Marta Albelda y Wiltrud Mihatsch (eds.), *Atenuación e intensificación en diferentes géneros discursivos*, Madrid y Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert, 23-42.
- SCHREFFER-ANDRÉ, Géraldine (2005): *La portée phrastique et textuelle des expressions introductrices de cadres énonciatifs: les syntagmes prépositionnels en selon X*, Tesis doctoral. Université de Paris 3 La Sorbonne-Nouvelle.
- SIMON-VANDERBERGEN, Anne-Marie (2000): «The Functions of *I think* in Political Discourse», *International Journal of Applied Linguistics* 10, 41-63.
- SOLER BONAFONT, Amparo (2017): «'La verdad (es que)': Significado nuclear y atenuante», *Revista Signos* 50/95, 430-452.
- SOLER BONAFONT, Amparo (2018): «Sobre *creo (que)* subjetivo (e intensificador) en las sesiones de debate parlamentario», *Textos en proceso* 4/1, 61-92.
- TOBBACK, Els (2019): «La modestie à la française à travers l'acte de l'éloge de soi. Analyse comparative français/américain des procédés pragmatiques de modification utilisés dans les résumés LinkedIn», *Travaux de linguistique* 79/2, 101-136.
- VILLALBA, Cristina (2018): «Atenuación: algunas claves metodológicas para su análisis», *Normas* 8, 306-316.
- VILLALBA, Cristina (2020): «Recognising Mitigation: Three Tests for its Identification», *Journal of Pragmatics* 167, 68-79.